



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE DEPORTES Y
RECREACION

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE DEPORTES Y
RECREACION

I. Índice de Contenido

II. Resumen Ejecutivo	4
III. Información institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc)	6
IV. Resultados de la Gestión del año	7
A) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	7
B) Indicadores de Gestión	11
1. Perspectiva Estratégica	
i. Metas Presidenciales	12
ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible	18
iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	18
iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	20
2. Perspectiva Operativa	
i. Índice de Transparencia	28
ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	30
iii. Normas de Control Interno (NCI)	34
iv. Gestión Presupuestaria	36
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	37
vi. Comisiones de Veedurías Ciudadanas	43
vii. Auditorías y Declaraciones Juradas	43
3. Perspectiva de los Usuarios	
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	44
C) Otras acciones desarrolladas	44
Departamento Jurídico	46
Director Nacional Provincial	46
Dirección de Comunicaciones	57
Dirección Administrativa	65
Transportación	65
Servicios Generales	67
División de Activos Fijos	70
Vice-Ministro de Desarrollo Región Sur	71
Vice-Ministro de Desarrollo Región Este	71
V. Gestión Interna	
a) Desempeño Financiero	72
b) Contrataciones y Adquisiciones	73



RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) está enfocado en un claro objetivo: unificación de proyectos y acciones” es vital para combatir la pandemia que ha causado estragos en todo el mundo, el ministro de Deportes, Francisco Camacho, ha firmado varios acuerdos interinstitucionales, a los fines de salvaguardar la salud y fomentar el desarrollo, estabilidad de los atletas, entrenadores y sus familiares. Este es el espíritu de la gestión del MIDEREC para el cuatrienio 2020-2024.

En el marco de estas acciones, acordes con el deseo del presidente de la República, Luis Abinader, de que “nada falte a los ciudadanos y sus familias durante esta pandemia y a lo largo de su Gobierno”, el ministro Camacho y la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía, sostuvieron un importante encuentro para puntualizar en torno a varios acuerdos que implementarán para reparar varias instalaciones deportivas diseminadas en la capital del país.

Reflejando total coherencia entre su oferta electoral y sus ejecutorias desde el Poder Ejecutivo, el Presidente Luis Abinader acepta el desafío y, enarbolando el criterio de que “el Deporte es salud, educación y gobernabilidad”, presenta a la sociedad dominicana la necesidad de establecer una política de Estado para el desarrollo del deporte, disponiendo la elaboración de una **Estrategia Nacional Deportiva 2021-2030**, cuyo objetivo general es el de **“Convertir a la RD en una potencia deportiva”**.

En efecto, esta iniciativa presidencial sin precedentes se pone a consideración de la sociedad dominicana y de los poderes públicos por medio del presente, el cual está en el proceso de elaboración Plan Estratégico 2020-2024, y sus nuevos ejes de acción a desarrollar en este cuatrienio.

El Comité de Compra está en el proceso de licitación para la rehabilitación de canchas en clubes deportivos a nivel Nacional.

LOGROS MIDEREC:

EL CAMBIO LLEGÓ AL DEPORTE DOMINICANO

La mayoría de las actividades deportivas siguen paralizadas debido a la pandemia del coronavirus, pero eso no ha sido obstáculo para que los vientos del Cambio se comiencen a sentir con fuerza en el deporte dominicano.

Mientras seguimos en el combate a la pandemia, hemos concertado acuerdos con diferentes instituciones para beneficio de nuestros atletas, se han iniciado los trabajos de reparación y rescate de instalaciones deportivas y estamos apoyando eventos trascendentales como la Liga Nacional de Fútbol y el campeonato de béisbol profesional, así como los entrenamientos en varios deportes, incluyendo la ‘burbuja’ puesta en marcha en el Albergue Olímpico.

Entre las principales iniciativas implementadas en estos primeros 100 días de Gobierno del Cambio, que preside el licenciado Luis Abinader, debemos destacar los convenios firmados con el Seguro Nacional de Salud (SENASA) para dotar a los atletas, entrenadores y dirigentes federados, y sus familiares más cercanos, de seguro médico.



También, con la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), para que los atletas de alto rendimiento utilicen de manera gratuita el Metro y el Teleférico de Santo Domingo, y con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).

Con la colaboración de las alcaldías municipales y las alianzas público-privadas, hemos reparado aproximadamente **100 canchas** y se han asignado, mediante licitación, otras 300 obras para ser rehabilitadas antes de finalizar el año. Además, comenzamos a intervenir para su total remozamiento los principales complejos deportivos y multiusos del país.

MIDEREC, EL COD Y SALUD PÚBLICA INICIAN “BURBUJA” PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19 EN LOS DEPORTISTAS.

Con la finalidad de proteger los atletas, el Ministerio de Deportes, en combinación con el Comité Olímpico Dominicano y el soporte sanitario del Ministerio de Salud Pública, inició una “burbuja” para evitar el contagio de covid-19 en los deportistas que integran las diferentes selecciones nacionales y que podrían representar al país en los Juegos Olímpicos “Tokio 2021”,

CAPACITAR DIRIGENCIA DEL PAÍS PARA AFRONTAR COVID-19

Debido a la pandemia que azota a nivel mundial, el ministro Francisco Camacho, tomó la iniciativa de que se lleve a cabo un programa con las medidas necesarias para que las personas amantes al deporte en la República Dominicana puedan realizar su actividad se desarrolló El encuentro virtual con la dirigencia deportiva contó con representantes de las provincias Espaillat, Puerto Plata, Santiago, Dajabón, Monte Cristi, Santiago Rodríguez, Valverde, Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez, Samaná, La Vega, Monseñor Nouel, y Sánchez Ramírez. También de Elías Piña, San Juan, Bahoruco, Barahona, Independencia y Pedernales, Hato Mayor, Monte Plata, San Pedro de Macorís, El Seibo, La Altagracia, La Romana, Azua, Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa, Santo Domingo y del Distrito Nacional.

TÉCNICO DISTINTIVO EN EL DEPORTE DEL CAMBIO

El cambio, que en todos los aspectos de la vida de los dominicanos se ha propuesto establecer el presidente de la República Luis Abinader e impulsado desde el Ministerio de Deportes y Recreación por el ministro Francisco Camacho, ha comenzado a manifestarse en diversos renglones de la presente gestión, de la cual, la parte ‘técnica-deportiva’ no podía ser la excepción.

ATLETAS SE BENEFICIARÁN DE LA REMODELACIÓN DE 130 INSTALACIONES

Precisamente, esa fue la base para que, al instalarse como titular de Deportes y Recreación, una de sus primeras ordenanzas estuviese dirigida a la intervención de 130 instalaciones a nivel nacional durante los primeros cien días de gestión.

El presidente Luis Abinader está sumamente interesado en que la mayor inversión la hagamos en la gente, en este caso nuestros atletas y técnicos, lo cual cumpliremos al pie de la letra para que los primeros 100 días del deporte en este Gobierno sean espectaculares”



ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEPORTES Y EDUCACIÓN SUPERIOR:

El deporte es una actividad transversal a todas las otras de la vida, y tomando en cuenta que desde los tiempos de la antigua Roma se hizo popular la verídica frase: “Cuerpo sano en mente sana”, los ministerios de Deportes y Recreación (MIDEREC) y Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), han decidido unificar criterios y esfuerzos en procura de dignificar a los atletas dominicanos de alto rendimiento y sus familiares, a quienes proporcionarán la oportunidad de edificar un futuro promisorio, a través de la preparación académica.

LOGROS DE GESTIÓN, SEÑOR PRESIDENTE LUIS ABINADER

Lo primero fue implementar acciones urgentes frente al COVID-19, lo que permitió incluir a dos millones de dominicanos y dominicanas en el Servicio Nacional de Salud, para que a partir de este mismo año haya una cobertura universal y gratuita para todos los ciudadanos.

El presidente Abinader, “el plan es el más ambicioso que jamás gobierno alguno ha puesto en marcha dentro del sector salud y en la historia de nuestro país”.

Este plan de acción iniciado para contener la expansión del COVID-19, incluye: la realización masiva de pruebas PCR, la contratación de 1,000 médicos que estaban desempleados, la habilitación de más laboratorios públicos, la autorización a laboratorios privados para realizar más pruebas, incremento en la disponibilidad de camas, la inclusión y participación de los ayuntamientos y organizaciones sociales en el manejo de la crisis.

El Gobierno no ha descuidado el resto de sus prioridades y aseguró que ningún ciudadano va a enfrentar esta crisis, que atenta contra sus vidas, solo porque el Gobierno está a su lado para ayudarlo.

En ese sentido, destacó la asignación de 40 mil millones de pesos para que ningún joven de la República Dominicana pierda una sola oportunidad de su futuro, así como la puesta en marcha de nuevos planes para la educación pública, tanto en recursos materiales como en la formación y capacidad del profesorado.

El Gobierno se ha adaptado rápidamente a las circunstancias que ha impuesto la crisis, porque a su llegada al poder no existía un plan previsto.

III. INFORMACION INSTITUCIONAL

Misión

Garantizar la aplicación de los productos, programas y actividades que conforman los ejes esenciales y transversales para que la población en general con especial atención las personas residentes en las zonas más deprimidas, reciban los beneficios de la actividad física, el deporte y la recreación en el ámbito de una democracia participativa y transparente.

Visión

Establecer un nuevo modelo de desarrollo del deporte que permita la igualdad de derechos y oportunidades de las ciudadanas y ciudadanos de la República Dominicana a practicar la actividad física, el deporte y la recreación como parte de su cultura general y para mejorar sus condiciones físicas y psíquicas



sostenibles en sus etapas de crecimiento desarrollo y decrecimiento apuntando hacia el 2030, como lo indica la Estratégica Nacional de Desarrollo de la República Dominicana (ley 1-12) y que se articulan con los siguientes ejes esenciales: Deporte Escolar y Universitario, Deporte de Tiempo Libre y la Recreación, Deporte Federado y de Alto Rendimiento, Infraestructura Física Medio ambiente y cultura del deporte, Frontera y deporte, y los ejes transversales: Capacitación deportiva, Deporte y Genero, Deporte Adaptado, Deporte Inclusivo.

Principales Funcionarios

Ing. Francisco Camacho, Ministro de Deportes.

Lic. Franklin Domingo de la Mota, Vice-Ministro Administrativo.

Arq. Johny Armando Peña Feliz, Vice- Ministro de Instalaciones Deportivas.

Lic. Elvys Antonio Duarte Torres, Vice-Ministro Técnico.

Lic. Leopoldo Portes Soler, Vice-Ministro de Desarrollo Región Este.

Lic. Santos Kennedy Vargas, Vice-Ministro de Desarrollo Región Sur.

Lic. Juan Antonio Vila Reynoso, Vice-Ministro de Desarrollo Región Norte.

Base Legal

La Base Legal del Ministerio de Deportes se encuentra depositada en el Ministerio de Administración Pública.

1-Ley No. 356-05 General de Deportes, de fecha 30 de agosto de 2005.

IV. RESULTADOS DE LA GESTION DEL 2020

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

1.-Incrementar la Cantidad de Atletas y Practicante de Deportes a Nivel Nacional.

El objetivo que nos planteamos al presentar este Informe Ejecutivo es aportar información sobre las actividades realizadas por la Dirección Técnica a partir de la designación de Director Técnico Neftali Ventura Devers. Estas actividades iniciaron a partir del 30 de agosto finalizando el 31 de diciembre del año en curso.

Se ejecutaron programas y actividades que se encuentra enmarcada dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Para mejorar el servicio a los ciudadanos y empresas, se realizó un diagnóstico y restructuración orgánica del área.

Se ha realizado la regulación, actualización y asignaciones de grupos de entrenadores, monitores, técnicos, promotores deportivos en las diferentes regiones del País, según su disciplina deportiva.

Referente a los acuerdos internacionales, se ha fortalecido el Convenio con Cubadeporte; y con la OEA, a través del Instituto Panamericano de Geografía Especializada.



Dentro de las acciones que impactan las ciudadanía e instituciones, tenemos la asignación de personal técnico especializados a las Federaciones Deportivas, Asociaciones, Clubes y Ligas, para garantizar que las actividades deportivas lleguen a toda la población.

También se inició la realización de las pruebas COVID-19 a los atletas y sus familiares más cercanos, como una normativa que impulse el desempeño tanto de esta Institución como del Gobierno Central.

Como parte de la mejora de los servicios públicos brindado al ciudadano y a las instituciones, la Dirección Técnica realizó un Programa de Capacitación utilizando las plataformas virtuales, garantizando así la formación continua de nuestro cuerpo técnico, cuidando su salud. Este Programa ha alcanzado a impactar, de manera directa, a unas 1,800 personas.

Otra de las acciones llevadas a cabo en conjunto con el Comité Olímpico Dominicano, Federaciones Deportivas, Federación Dominicana de Medicina Deportiva, Ministerio de Salud Pública y el Departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte de nuestra Institución, está realizando una Burbuja Deportiva en el Albergue Olímpico.

La misma consiste en concentrar todos los protagonistas involucrados en la práctica deportiva requerida, según el calendario de competencias nacionales e internacionales. En ella se realizan las actividades deportivas siguiendo un estricto protocolo establecido por las autoridades competentes.

Con el fin de eficientizar los recursos financieros, se solicitó a las Federaciones Deportivas y otros Organismos Nacionales, a las que brindamos servicios, el Presupuesto correspondiente a lo que resta del año 2020 y todo el año 2021, con esto procuramos identificar las actividades que puedan ser concretadas, teniendo en cuenta la disposición de los recursos financieros disponibles para tales fines.

2.-Programa de Apoyo del Deporte de Alto Rendimiento

Es oportuno tomar en cuenta también que, la Dirección de Deporte Federado y Alto Rendimiento, es una dirección de naturaleza gerencial, que administra y supervisa los componentes del Programa de Apoyo a los Atletas, Nuevos Valores e Inmortales, diseñado de común acuerdo con el COD y el Movimiento Federativo Nacional. - Es decir, alimentación, estipendio de atletas, seguro médico y de vida, alojamiento y subvención mensual. –

1.- Alimentación. -

Hasta el mes de marzo, fecha en la que el país entro en un periodo especial debido a la crisis sanitaria generada por el Covid 19, el proceso de alimentación se mantuvo de manera ordinaria ofreciendo servicio a 473 atletas del programa y a 529 nuevos valores. –

2.- Nomina de Atletas. –

El pago de los honorarios a los atletas de alto rendimiento, se ha mantenido de forma regular todos los meses. - Se entregan cada mes a 473 atletas de alto rendimiento, un total de RD\$ 4,907,000.00. – Producto de la crisis sanitaria se estableció un programa de ayuda adicional, durante los meses de abril y mayo, que consistió en la entrega adicional de RD\$ 5,000.00 a cada atleta. - En adicción se entregaron alrededor de 3,000 raciones de alimentos a atletas, técnicos y dirigentes deportivos, a nivel nacional. –

3.- Seguro Médico y de Vida. -



La cobertura del Seguro Médico y de Vida, conforme lo establecido en el programa, siguió vigente para el beneficio de 473 atletas y sus dependientes, así como para 415 glorias del deporte y 252 inmortales y sus dependientes. –

4.- Alojamiento. – Villa Olímpica. –

Al momento de producirse el cierre de la Villa de las Américas, producto de la crisis sanitaria (Covid 19), se encontraban en la Villa 107 atletas, provenientes de 12 federaciones. - En estos momentos la villa se encuentra cerrada. -

5.- Subvención Mensual. –

El proceso de formulación y entrega de la subvención a las federaciones deportivas se ejecutó cada mes conforme estaba programado. - Se entregan RD\$ 27.5 millones de pesos mensuales a 41 federaciones deportivas e instituciones afines al deporte de alto rendimiento. –

3.-Fortalecimiento del Deporte Escolar

Busca motivar la participación de estudiantes a la práctica deportiva, esto para conseguir el fomento de una cultura de práctica de actividades deportivas y la formación de hábitos de sano aprovechamiento del tiempo libre.

Consiste en de visitas de los diferentes centros educativos, a los grandes complejos de instalaciones deportivas a nivel nacional donde entrenan las selecciones nacionales de los deportes que se practican en el país y que en estas visitas los jóvenes escolares sean recibidos por deportistas destacados; campeones olímpicos, panamericanos, centroamericanos y mundiales, podríamos insertar a jóvenes interesados en deportes que regularmente no se practican.

El programa tiene como objetivo: Utilizar las instalaciones deportivas como estrategia de promoción del deporte en escolares, ofreciendo experiencia de compartir con deportistas destacados a manera de contribuir a la formación integral de los jóvenes escolares. También busca motivar a los jóvenes escolares a practicar deportes tradicionales y no tradicionales de su comunidad como una forma de inserción a los espacios de participación de la sociedad. Y proyectar formas alternativas de ocupar su tiempo libre en actividades productivas: deporte, arte, cultura, etc.

4.-Habilitar y Mejorar la Infraestructura Deportiva.



RESUMEN DE INVERSIÓN			
		FECHA:	
		19/ 11/ 2020	
	MONTO DE INVERSIÓN OBRAS TERMINADAS	\$108,117,431.42	
	MONTO DE INVERSIÓN OBRAS DE MANTENIMIENTO	\$64,658,770.81	
	MONTO DE INVERSIÓN OBRAS EN EJECUCION	\$86,001,349.73	
	TOTAL GENERAL	\$258,777,551.96	



INVERSIÓN OBRAS MANTENIMIENTO					
NUM.	PROYECTO	INVERSIÓN/PAGO POR PROYECTOS A LA FECHA RD\$	STATUS	PROVINCIA	DICIPLINAS IMPACTADAS
1	Lote: Cancha Mini Baloncesto y Reconstrucción Complejo Acuatico del COJPD.	RD\$21,510,696.92	88.50%	Distrito Nacional	Minibaloncesto y Natación
2	Rehabilitación de Fosa E Impermeabilización Techo Pabellon Gimnasia E Impermeabilización del Edificio Sede MIDEREC, COJPD.	RD\$11,182,463.28	96.16%	Distrito Nacional	Gimnasia
3	Reparacion Play Hacienda Estrella, Santo Domingo Norte	RD\$1,164,142.61	20.00%	Sto Domingo Norte	Baseball
4	Readecuacion de Area Exterior, Jardineria y Equipamiento del Complejo Deportivo de la Vega, Prov. La Vega.	RD\$1,980,713.77	96.25%	Prov. La Vega	Basketball, Volleibal y otras disciplinas
5	Reparación Play de Santo Domingo Savio, D.N.	RD\$9,649,275.17	96.05%	Distrito Nacional	Baseball
6	Reparación Play de Softball Moscoso Puello, D.N.	RD\$4,094,864.88	58.15%	Distrito Nacional	Softball
7	Reparación Cancha Los Gigantes de Honduras, D.N.	RD\$722,196.29	53.47%	Distrito Nacional	Basketball, Volleibal y otras disciplinas
8	Impermeabilizacion de Techo Edificio Habitacional y Techado a Dos Aguas Comedor Atletas Albergue Olimpico. D.N.	RD\$1,470,899.96	84.86%	Distrito Nacional	No aplica
9	Impermeabilizacion de Techo Edificio Habitacional y Techado a Dos Aguas Comedor Atletas Albergue Olimpico. D.N. ADENDUM No.1	RD\$357,874.17	84.00%	Distrito Nacional	No aplica
10	Reparación Del Multiuso Tipo Bandex en Cotui.	4,557,763.53	9100%	Prov. Duarte	Basketball, Volleibal y otras disciplinas
11	Reparación Multiuso de San Juan de la Maguana, Prov. San Juan de la Maguana.	RD\$7,967,880.23	40.00%	Prov. San Juan De La Maguana	Basketball, Volleibal y otras disciplinas
SUB-TOTAL		RD\$64,658,770.81			
TOTAL GENERAL		RD\$64,658,770.81			

5.-Fortalecimiento Del Deporte Universitario



En la actualidad existen 45 Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. MESCYT, las cuales están habilitadas para ofrecer cursos de grado y postgrado a los estudiantes que hayan completado sus estudios de bachillerato y deseen realizar una carrera universitaria.

Todas las Universidades deben tener un departamento de Extensión o de Servicios Estudiantiles y dentro de este departamento debe funcionar un área que se encargue de las actividades deportivas y culturales, existen unas 25 Universidades que cumplen con ese requisito de tener un Área de deportes, de esas 25, existen alrededor de unas 10 universidades que tienen un Departamento de Deportes propiamente dicho en su recinto Universitario, las demás muchas veces no tienen ni siquiera un área para realizar reuniones de trabajo relacionadas con las actividades deportivas.

En la Dirección de Deportes de MIDEREC lo que nos proponemos en lograr es que todas las Universidades tengan un Departamento de Deportes y que todas dentro de su programa deportivo tengan por lo menos los deportes más tradicionales o que más se practiquen por los jóvenes en edades de 18 a 25 años que es la edad en que el joven asiste a un programa Universitario de grado.

Para lograr nuestro objetivo debemos concretizar acuerdos Interinstitucionales entre el Ministerio de Deportes y Recreación y las Universidades mediante el cual, MIDEREC pueda ofertar a las Universidades Utilería deportiva seleccionada por la Universidad de acuerdo a sus necesidades deportivas del momento, así como, también ofertarle a las Universidades los espacios para prácticas deportivas dependiendo del lugar donde se encuentre la Institución Universitaria, ósea, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Parque de Este en el Gran Santo Domingo, en Santiago La Barranquita, etc. A cambio las Universidades podrían ceder a modo de préstamo para su uso y cuando así lo considere MIDEREC, Salones de Clases, Auditórium, Aulas Virtuales, Profesores para capacitaciones específicas, Becas en las Áreas de grado y postgrado, Ingles como 2do idioma para los Atletas de las Selecciones y Preselecciones Nacionales, así como cursos de Educación Continuada, de esta manera estaremos logrando nuestra meta de que todas las Universidades tengan su departamento de Deportes del cual se estarían beneficiando unos 300 estudiantes anuales con diferentes tipos de becas a nivel nacional y la práctica del deporte universitario se elevaría considerablemente pasando de unos 1,500 Estudiantes –Atletas que compiten anualmente en los Juegos Deportivos Universitarios Nacionales a 2,500 o 3,000 Estudiantes Atletas desde el 2020 al 2024.

6.-Desarrollar Programas de Capacitación en todas las áreas Deportivas a Nivel Nacional.

Enero

- Curso para Estadísticos de Baloncesto a Nivel Internacional, dirigido a 30 personas, los días viernes 18 y sábado 19.
- Curso Nacional para Directores y Comisarios Técnicos de Baloncesto, celebrado el sábado 25, con la asistencia de 45 personas.

Febrero

- Charla por la “No Violencia Intrafamiliar”, coordinado por la Dirección de Formación y Capacitación en conjunto con el Club Atlético Valsaid, con la participación de 30 personas el día martes 18.
- Curso de Iniciación para Árbitros y Oficiales de Baloncesto, con la asistencia de 45 personas, los días viernes 21, sábado 22 y domingo 23.

Marzo, abril, mayo

- Inicio de Pandemia, por ende, las actividades programadas para esos meses fueron suspendidas.

Junio



- Celebración de Asamblea General Anual de la Federación de Fútbol del Distrito Nacional el día 15, con la asistencia de 15 personas.

Septiembre

- Curso sobre Manejo de Redes Sociales y su Aplicación Virtual, dirigido al personal de Deportes para Todos, con la asistencia de 23 personas el día 22.
- Curso de Administración Deportiva, organizado por la Dirección de Formación y Capacitación, dirigido a Líderes y Dirigentes Clubísticos de la Provincia Santo Domingo Este, con la asistencia de 25 personas el día 26.

Octubre

- Curso de Administración Deportiva, organizado por la Dirección de Formación y Capacitación, dirigido a Líderes y Dirigentes Clubísticos de la Provincia Santo Domingo Norte, con la participación de 33 personas, el día 03.
- Taller vía Zoom sobre Uso de Redes y Plataformas Digitales, organizado por la Dirección de Deportes para Todos en coordinación con la Dirección de Formación Capacitación y dirigido a Profesores de la Actividad Física del Programa Salud y Deporte, donde participaron 50 personas el día 08.
- Asamblea de Rendición de Cuenta de la Federación Dominicana de Atletismo, con la asistencia de 40 personas, el día 9.
- Curso de Administración Deportiva, organizado por la Dirección de Formación y Capacitación, dirigido a Líderes y Dirigentes Clubísticos de la Provincia Santo Domingo Oeste, con la participación de 33 personas, el día 10.
- Curso de Psicología Deportiva, dirigido a Líderes y Dirigentes Clubísticos de la Provincia de Hato Mayor, en el cual estuvieron presentes 34 personas el día 30.

Noviembre

- Taller sobre las Metas Presidenciales, impartido por la Dirección de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Deportes en la Escuela Nacional de Entrenadores, con la asistencia de 21 personas, el día 02.
- Curso de Psicología Deportiva, dirigido a Líderes y Dirigentes Clubísticos de la Provincia de Monte Plata, en el cual estuvieron presentes 32 personas el día 6.
- Curso Básico de Investigación e Identificación de Drogas y Sustancias Controladas, organizado por la Dirección Técnica Nacional en coordinación con la Dirección Nacional de Control de Drogas y la Dirección de Formación y Capacitación dirigido a 33 personas, con una duración de 3 semanas (del 10 al 27).
- Curso de Psicología Deportiva, dirigido a Líderes y Dirigentes Clubísticos de la Provincia de La Romana, impartido por el Lic. Salomón Rusbel y el Prof. Fernando Teruel, en el cual estuvieron presentes 11 personas el día 12.
- Curso de Administración Deportiva, dirigido a Líderes y Dirigentes Clubísticos de la Provincia de San Pedro de Macorís, impartido por el Prof. José Luis Suero, en el cual estuvieron presentes 34 personas el día 14.
- Curso de Psicología Deportiva, dirigido a Líderes y Dirigentes Clubísticos de la Provincia de El Seibo, en el cual estuvieron presentes 39 personas el día 20.



Cursos Programados para el mes de Diciembre 2020

Diciembre

- Curso de Psicología Deportiva dirigido a Entrenadores de diferentes disciplinas deportivas, a celebrarse el día 04 en la Provincia de San Pedro para 35 personas. Este curso será realizado en Coordinación con el Vice-Ministro de la Región Este, la Unidad Médica y la Dirección de Formación y Capacitación.
- Curso de Administración Deportiva dirigido a Dirigentes y Lideres Clubisticos, a celebrarse el día 05 en la Provincia de La Vega para 35 personas. Este curso será realizado en Coordinación con el Director Provincial de La Vega y la Dirección de Formación y Capacitación.
- Curso de Administración Deportiva dirigido a Dirigentes y Lideres Clubisticos, a celebrarse el día 12 en la Provincia de Azua, para 30 personas. Este curso será realizado en Coordinación con el Vice-Ministro de la Región Sur y la Dirección de Formación y Capacitación.

7.-Incentivar los Programas para Reducir y Prevenir los Riesgos de los Jóvenes e Apoyo Barrial y Recreación Física en Tiempo Libre y Inclusión Social

Entendiendo que la recreación, es un conjunto de saberes, actividades y expresiones libres en la que se fortalece el proceso de desarrollo integral del individuo, procura que los jóvenes de todos los sectores, sin discriminación de ningún tipo, y con la visión de inclusión muy presente, sin perder el objetivo de incentivar, fomentar, dirigir, controlar y regular la práctica del deporte, la actividad física y la recreación sana en la República Dominicana, de cualquier género y a todos los niveles de la población, con la finalidad de contribuir con el buen desarrollo físico y mental de todos los ciudadanos, se dispone a hacer actividades para el buen uso del tiempo libre.

El deporte como actividad de tiempo libre tiene muchos efectos sociales. Es un instrumento preventivo y terapéutico que llena múltiples necesidades, tanto personales como sociales.

El deporte y la recreación forman parte esencial de las actividades de ocio y tiempo libre propias de las sociedades industriales y urbanas, multiplicadoras de estrés y de enfermedades propias del mal uso del tiempo libre.

Tiempo libre es el periodo de tiempo disponible para que una persona realice actividades de carácter voluntario, cuya realización reportan una satisfacción y que no están relacionadas con obligaciones laborales y/o formativas.



Entendiendo esto, el Ministerio de Deportes y Recreación, pone mucho énfasis en el Deporte para Todos, o Deporte en Tiempo Libre, creando actividades al alcance de todos, adaptándolas a las necesidades de la población, produciendo gozo, olvidándose del estrés del día a día, como medicina preventiva sin costo alguno, solo el deseo de participar.

A continuación, detallamos actividades propias de Deporte en Tiempo Libre, realizadas en el 2020, entendiendo que la baja significativa de los beneficiados, se debe a la situación actual que estamos pasando, La Pandemia del COVID19

En cuanto a la Recreación, tenemos el programa de Deporte y Salud, el cual consiste en impartir clases de Baile, Aeróbicos, Zumba, kick Boxing Tonificación y Clases de Relajación, en lugares donde normalmente las personas acuden para ejercitarse, como: Parques, Polideportivos, Estadios, Villas Olímpicas, Complejos Deportivos, etc. Esto se hizo en el primer trimestre del año, el 2do trimestre fue prácticamente nulo, y es en el último trimestre del año, cuando se han hecho algunas actividades fuera de nuestra tradición presencial. En la situación actual, se mantiene diezariado, pero activo de manera virtual, a través de las redes, con una población cautiva, haciendo ejercicio desde Casa.

Con este Programa nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida, salud física, mental, social de la comunidad, evitar la vida sedentaria, motivar a las personas a ejercitarse y ayudar al ciudadano común, sin importar su escala social para que tenga una vida más sana, debido a que un alto porcentaje de nuestra población está llevando una vida sedentaria y aumenta el riesgo de diabetes, ataques cardíacos, presión, arterial elevada, entre otros males que afectan a la humanidad.

Actualmente el programa se imparte en varias provincias del país, totalmente gratis.

En el año 2020, el programa tuvo esta cantidad de Beneficiados, se puede ver una baja con relación a los montos anteriores, pero esto es debido a la Pandemia y a la limitación de clases impartidas, pero también a la baja considerable de personal técnico, debido al cambio de gobierno.

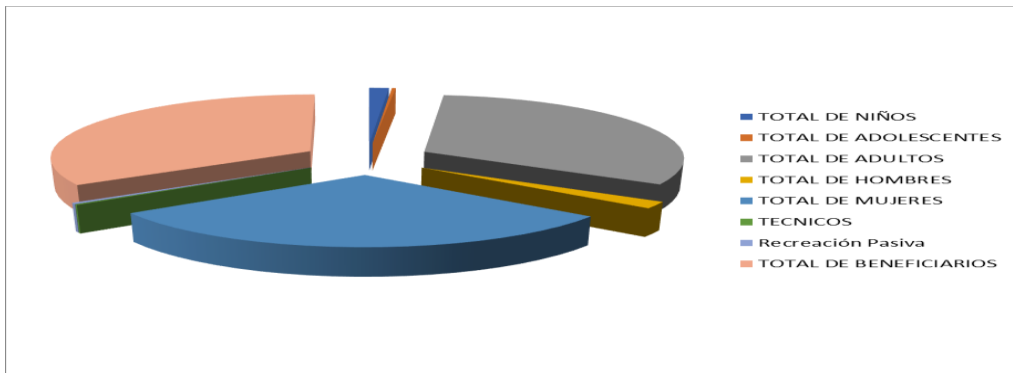


DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	Lugar	Fecha	Edades				M	F	Apoyo / Técnicos	Cant. de Partic. activos	Cant. de Partic. pasivos	Total
			4-jun	7-dic	13-16	17 y +						
Día de San Valentín Adultos Mayores	Hogar Nuestra Sra. Del Carmen Boca Chica	14/ 2/ 2020				74	4	70	11	85	24	109
Día Recreativo con la Comunidad de Nagua	Nagua	18/ 1/ 2020	23	97	103	137	217	143	46	406	129	535
Festival Recreo Deportivo	San Fco. Macoris	21/ 1/ 2020	37	117	149	203	271	235	80	586	259	845
Festival Recreo con el Barrio	San Juan de la Maguana	31/ 1/ 2020	76	195	169	273	431	282	67	780	137	917
Salud y Deporte	Todo el País	Enero -19 Marzo		433			769	19,239	38			20,479
Salud y Deporte (Trabajo Virtual p/ COV19)	Todo el País	Marzo- Abril		226		9183	261	8,884				9,371
Capacitación para Técnicos DPT manejo de redes		22/ 9/ 2020					19	8				27
Salud y Deporte (Trabajo Virtual p/ COV19)	Todo el País	Julio- Septiembre		271			335	9,534	18			10,158
Salud y Deporte (Trabajo Virtual p/ COV19)	Todo el País	Octubre y Diciembre (proyectado)		707			471	10,598				11,775
Capacitación para Técnicos de Salud y Deporte en manejo de redes	Centro de Capacitación COJPD	8/ 10/ 2020					19	31				50
TOTALES RECREACION			136	2,025	421	51135	2,797	49,024	280	53793	549	54,266

A Continuación, detalles recopilados del 2020, Deporte en Tiempo Libre.

Total, De Niños	Total, De Adolescentes	Total, De Adultos	Total, De Hombres	Total, De Mujeres	Técnicos	Recreación Pasiva	Total, De Beneficiarios
2161	421	51135	2,797	49,024	280	549	54266





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para Luis Abinader, antes de estallar la crisis del COVID-19, el país estaba atrasado con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), porque no se estaban asignando los recursos necesarios para cumplirlos. Favorece que al final de la pandemia, la ONU tome medidas para que los ODS se puedan lograr.

Asegura que está identificado con el logro de los ODS y que se compromete a asignar los recursos y el capital humano que sean necesarios para su cumplimiento, ya que los mismos forman parte de la guía de políticas públicas que implementará en su gestión.

Invitó a que se unan los sectores público y privado para construir lo que califica como “un plan de nación”, porque los ODS no deben ser de un gobierno, sino una tarea de todo el país. “Sin la participación de los empresarios, Sociedad Civil y otros sectores, no lo vamos a lograr”.

PERSPECTIVA ESTRATEGICA

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Puntuación Del Ministerio De Deportes En El Índice De Uso De Tic E Implementación De Gobierno Electrónico En El Estado Dominicano

DIRECCION DE TECNOLOGIA – MEJORAS IMPLEMENTADAS

En el transcurso de los primeros días de gestión se realizó una evaluación del contrato de internet banda ancha proporcionado por la empresa de telecomunicaciones Claro Dominicana al MIDEREC, en donde se realizó un aumento de la velocidad de internet de 100mbs a 125mbs generando esto un ahorro de RD\$ 16,284.64 impuestos NO incluidos.

Por otro lado, se realizó la implementación de códigos QR a los carnet de identificación de los empleados, dicho código permite validar la información del empleado por medio de un escaneo mediante una cámara de un celular Smart o tableta, al escanear este código QR se abrirá un enlace directo al portal del MIDEREC donde se observará la foto del empleado, cargo, departamento, teléfono y extensión esto con el objetivo de confirmar la veracidad de dicho carnet y así evitar posibles falsificaciones.



PROYECTOS DE INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS

Implementación de cargadores eléctricos de vehículos en el centro olímpico, en conjunto con la empresa EVERGO se instalarán tres puntos de carga para vehículos eléctricos esto con el objetivo de contribuir con la energía limpia y renovable. Dichos cargadores estarán siendo instalados de la siguiente forma:

- ❖ Uno en el parqueo del edificio administrativo de la institución
- ❖ El segundo en el parqueo de las canchas de tenis; y
- ❖ El tercero en el parqueo del palacio de los deportes.

Implementación de servidores en la nube:

Unas de las metas más importantes del este departamento es migrar sus servidores físicos a ser VCPU (servidores virtuales o en la nube) con este proyecto el MIDEREC podrá tener una mayor confiabilidad y seguridad de sus datos, programas y conexiones ya que estarán alojados en la nube fuera de cualquier daño tales como, desastres naturales; ciclón, tormentas, terremotos, etc., problemas eléctricos; corto circuito, alto voltaje, fallo eléctrico, etc...), así como también se descarta cualquier acceso físico NO autorizado.

Es importante resaltar que, esta migración virtual tendrá un efecto considerable en el ahorro eléctrico, ya que eliminaríamos tener los servidores encendidos veinte cuatro horas los siete días de las semanas, así como el sistema de enfriamiento y el sistema de backup eléctrico (UPS).

Cambio de Central Telefónica:

El cambio de la central telefónica permitirá expandir las opciones de comunicación IP dentro y fuera del Ministerio, ya que por vía del internet la central telefónica podrá añadir reenvíos de las llamadas a cualquier número de celular o teléfono local, con esto se podrán agregar las oficinas provinciales a nuestra central telefónica.

Aplicación web o móvil para atletas de alto rendimiento:

El objetivo de este proyecto es que el MIDEREC pueda tener un enlace o conversación virtual con los atletas de alto rendimiento de cada federación, es decir, que en esta aplicación cada atleta podrá subir informes, notificar al MIDEREC directamente su estatus alimenticio, lesiones, alguna queja o incluso notificar alguna falta por parte de la federación y solicitudes de servicios.

Con esta aplicación se busca que el MIDEREC tenga una comunicación estrecha y así tener más detalles sobre cada atleta de alto rendimiento para poder resolver a tiempo cualquier baja alimenticia, económica y/o una lesión.

Control de visitas:

Con la implementación de este sistema de información que por medio de este la institución pueda tener el control de las visitas, acceso restringido a los empleados, aumentar la productividad y seguridad dentro de la institución. Este sistema tiene como objetivo programar los niveles de seguridad de acceso a diferentes áreas, programación de visitas, crear una estructura de acceso, histórico de visitas teniendo una base de datos que sirva de respaldo.

Servicios transaccionales en la web del MIDEREC:



La migración web de servicios de paga que presta el MIDEREC al ciudadano, empleados, empresas privadas o instituciones públicas es crucial, también que la entrega de cualquier documento que genere cualquier servicio solicitado pueda ser entregado vía web con una firma digital, con el objetivo de ahorrarle tiempo al usuario, así como minimizar el flujo de personas dentro de las instalaciones del Ministerio.

Servicios Web entre instituciones del estado vía Acuerdos:

Los acuerdos entre instituciones son una herramienta esencial para la conexión de servicios entre dos o más instituciones, con este servicio buscamos que nuestros atletas puedan solicitar vía la web del MIDEREC los beneficios de dichos acuerdos sea una beca universitaria, diplomados, alimentación, una vivienda y/o un trabajo. Esta herramienta es fundamental al igual que los servicios transaccionales ya que aumentarían los puntos de valoración de nuestro ministerio.

II SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dando cumplimiento a la Ley 10-04, expresamos los avances en la ejecución de las acciones que fueron proyectadas para brindar un servicio de calidad y satisfactorio a los usuarios, exponemos los resultados del año 2020, que esta Dirección de Recursos Humanos alcanzo.

Nos hemos enfocado en alcanzar al 100% las metas de los indicadores del Sistemas de Mediación SISMAP de nuestro órgano rector el Ministerio de Administración Pública (MAP).

La Máxima Autoridad y las Direcciones que forman la estructura organizacional de este Ministerio, han participado en nuestras acciones para llevar a cabo los diversos ejercicios que nos han permitido conseguir las metas y objetivos que forman parte integral de nuestra misión, visión y valores.

OBJETIVOS

Proveer, mantener y desarrollar un recurso humano actualizado, integrado, calificado y motivado, para dar cumplimiento a las Leyes, Políticas y Procedimientos adecuados a las normas vigentes, para que nos permitan obtener avances significativos, y así de la mano del Ministerio de Administración Pública, (MAP), Órgano Rector de la Función Pública, alcancemos lograr el fortalecimiento institucional.

AVANCES GESTIÓN 2020 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

EL Ing. Francisco José Camacho Rivas, Ministro de Deportes y Recreación, asume el compromiso de contribuir con acciones positivas que nos permitan lograr una buena Gestión de la Calidad y Servicios, el Fortalecimiento Institucional y una Gestión de Recursos Humanos con valores agregados.

Detallamos a continuación algunos de los logros alcanzados:

- Pago del Bono de Desempeño
- Ayuda Económica por Fallecimiento de Familiar Directo
- Ayuda económica por enfermedad
- Seguro Funerario SAVICA (Pendiente por renovar contrato)



LOGROS ALCANZADOS DEL SISMAP.

Gestión de la Calidad y Servicios

Contribuyendo con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), este año 2020, asumimos el compromiso que la misma plantea en su Primer Eje Estratégico “la conformación de un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia”.

Fortalecimiento Institucional

Nos hemos focalizados en obtener la perspectiva necesaria en los procesos internos, para poder brindar a través de nuestros servidores: un mejor servicio a la ciudadanía.

Diagnóstico de la Función de RRHH	100%
Nivel de Implementación de Sistema de Carrera	80%
Planificación de RRHH	100%
Absentismo	100%
Rotación	100%
Sistema de Administración de Servidores Públicos	100%

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En procura de cumplir con la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación 523-09, 525-09, 527-09 y las normas complementarias, que contribuyen a la política de empleo público digno; mediante el cumplimiento de las Instituciones Públicas en cuanto a la profesionalización de los servidores públicos y el desarrollo institucional y la calidad en el servicio, lo cual guarda relación con los indicadores que mide el barómetro de las Américas en su sondeo regional que realiza periódicamente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la República Dominicana, procurando una mejor calidad de vida de nuestros colaboradores; hemos realizado acciones que nos han permitido lograr nuestros objetivos en cuanto a la medición de los siguientes indicadores:

Gestión de Acuerdo de Desempeño	0
Asociación de Servidores Públicos	70%
Implementación de las Unidades de RRHH en las Relaciones Laborales	88%
Pago de Beneficios Laborales	100%

LOGROS OBTENIDOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE RRHH



Dando cumplimiento siempre a la Ley de Función Pública, realizamos acciones que nos permitieron obtener resultados positivos en la gestión de nuestras funciones.

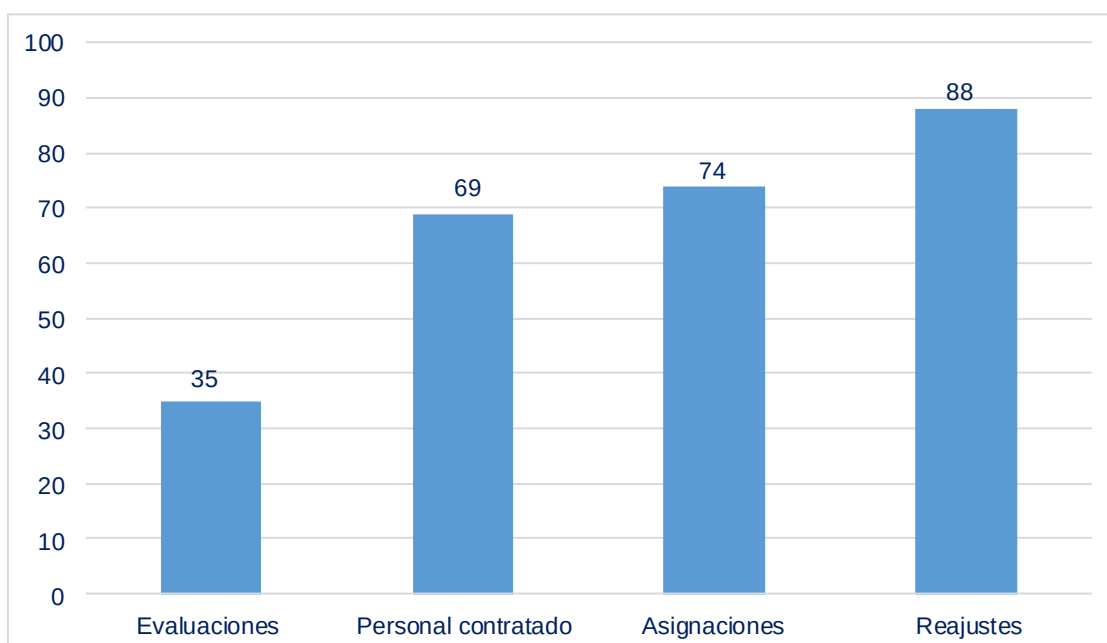
FUNCIÓN PRINCIPAL:

Reclutar, evaluar y seleccionar el personal idóneo para cada posición, a fin de garantizar el desarrollo Institucional.

DESCRIPCIÓN

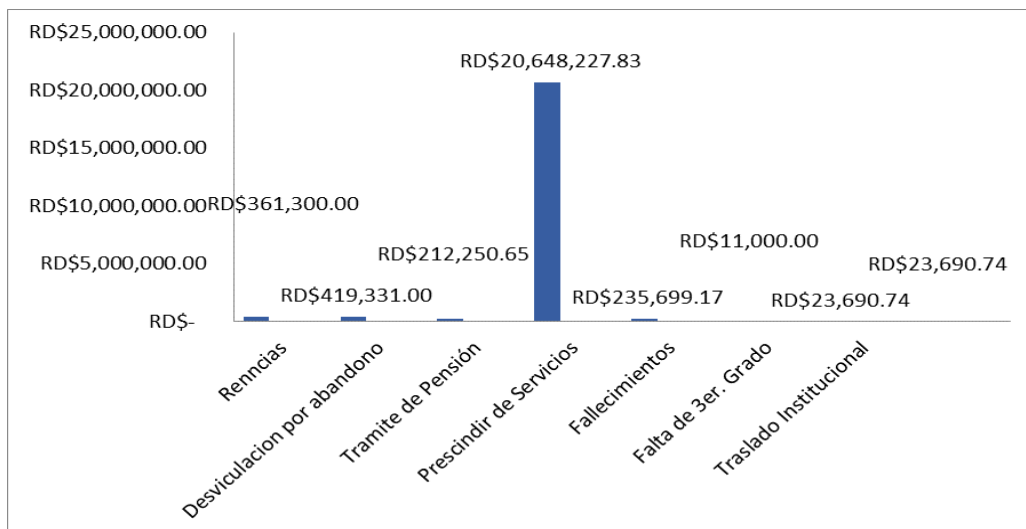
CANTIDAD	RANGO
35	Evaluaciones
69	Personal Contratado
74	Asignaciones
88	Reajustes

En el año 2020, con el fin de cumplir con las metas programadas por cada Dirección, realizamos las siguientes inclusiones y exclusiones de personal detallados a continuación.



INCLUSIONES ENERO –NOVIEMBRE 2020





775	Designaciones	20,741,540.00
74	Asignaciones Militares	1,430,000.00
88	Reajuste Salarial	1,679,908.04
127	Nombramiento Fijos	3,359,950.00
Total General		RD\$27,211,394.04

Cantidad	Concepto	Exclusiones en RD\$
11	Renuncias	RD\$ 361,300.00
23	Desvinculación por Abandono	RD\$ 419,331.09
8	Tramite de Pensión	RD\$ 212,520.65
982	Prescindir de Servicios	RD\$20,648,227.83
16	Fallecimientos	RD\$ 235,699.17
1	Falta de 3er. Grado	RD\$ 11,000.00
1	Traslado Institucional	RD\$23,690.74
Total General		RD\$23,690.74



A fin de que nuestros servidores reciban los beneficios que les corresponden, damos cumplimiento a la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social y al Reglamento 523-09 sobre Relaciones Laborales en la Administración Pública.

Objetivo general: Coadyuvar y asesorar a los servidores del Ministerio de Deportes y Recreación en cuanto a sus deberes, derechos Generales y Especiales, individuales y colectivos prohibiciones, disposiciones y beneficios que le corresponden según las normas legales.

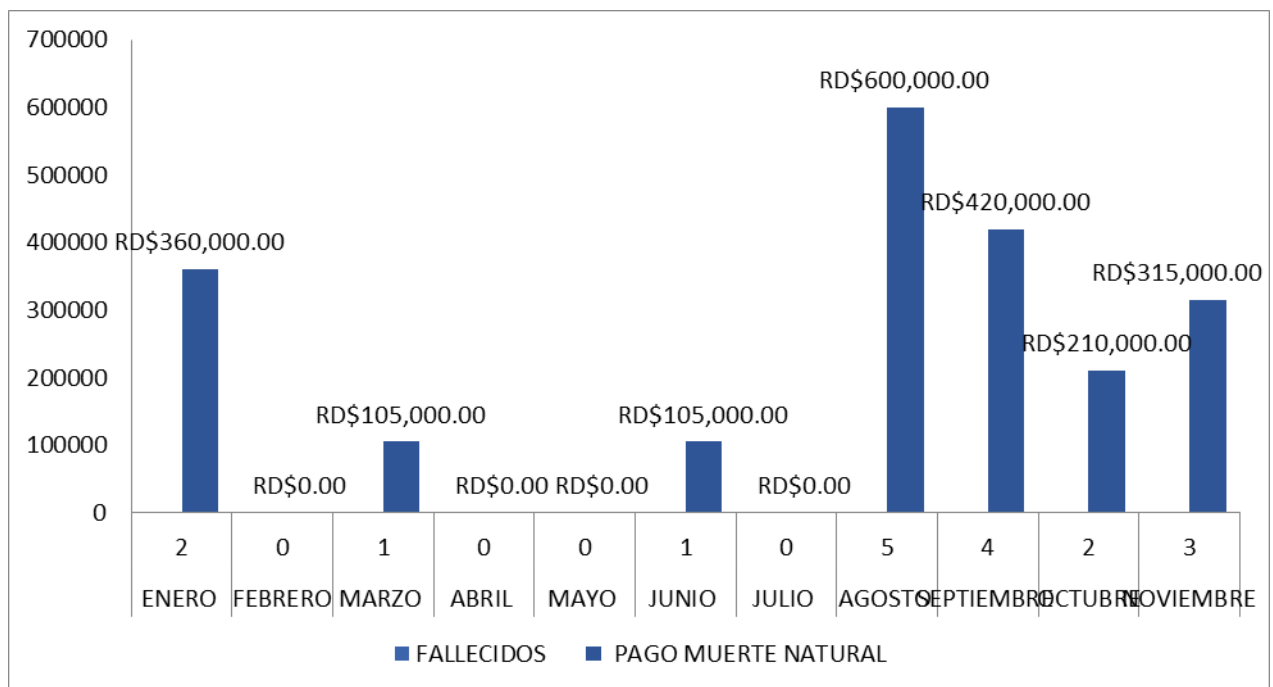
Durante este periodo fueron reportadas 18 pólizas de seguro de vida a familiares de los empleados fallecidos, de los cuales dieciocho (15) fueron por muerte natural y tres (3) por accidentes de trabajo. El pago realizado a los beneficiarios por cada fallecido de muerte natural es de RD\$ 105,000.00 y muerte por accidente de trabajo la suma de RD \$180,000.00 pesos.

C/UNO RD\$105,000.00		C/UNO RD\$180,000.00	
MES	No. FALLECID OS	MUERTE NATURAL	MUERTE POR ACCIDENTE
ENERO	02	RD\$360,000.00	2
FEBRERO	00	RD\$	0
MARZO	01	RD\$105,000.00	0
ABRIL	00	RD\$	0
MAYO	00	RD\$	0
JUNIO	01	RD\$105,000.00	0
JULIO	00	RD\$	0
AGOSTO	05	RD\$600,000.00	0
SEPTIEMBRE	04	RD\$420,000.00	1
OCTUBRE	02	RD\$210,000.00	0
NOVIEMBRE	03	RD\$315,000.00	0
TOTAL	18	RD\$1,890,000.00	RD\$540,000.00



PÓLIZA DE VIDAS PAGADAS

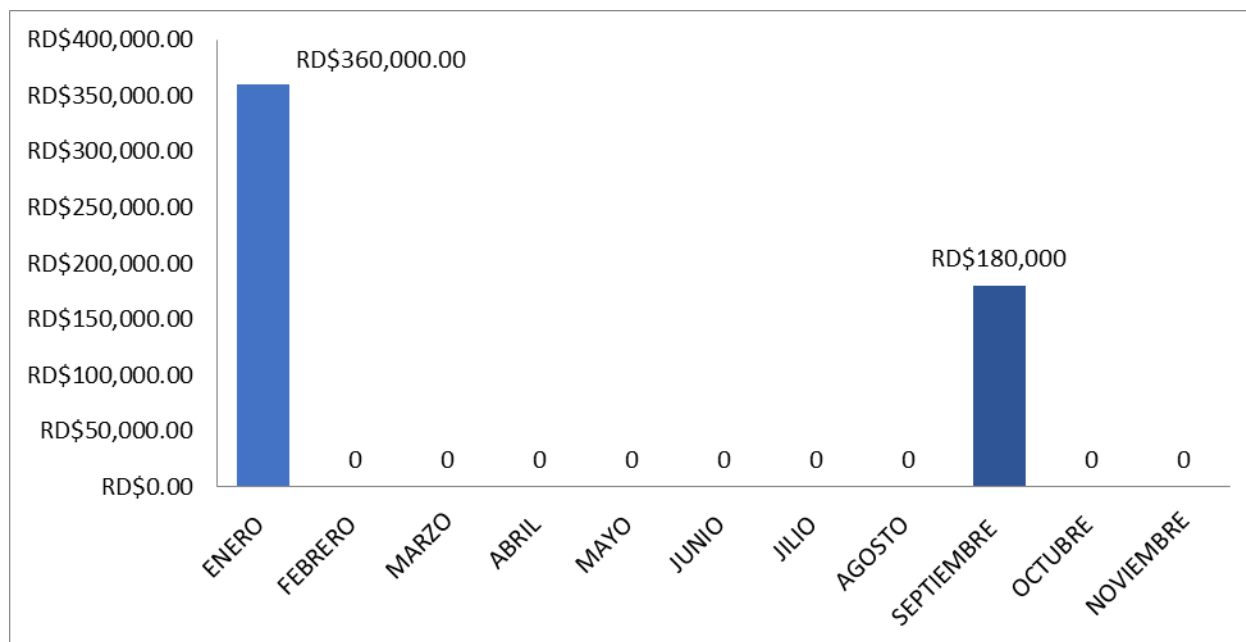
MUERTE NATURAL



PÓLIZA DE VIDAS PAGADAS



MUERTE POR ACCIDENT



ENTREGAS DE CARNET DE SEGUROS MÉDICOS:

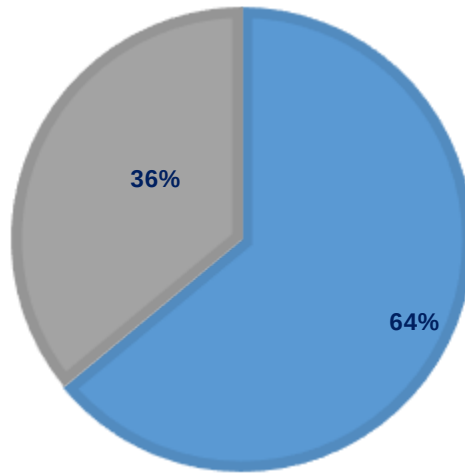
Fueron entregados 48 carnets de seguros médicos tantos a los empleados como a sus dependientes.

PERIODO	ENERO-NOVIEMBRE
TITULARES	28
DEPENDIENTES	20
TOTAL	48



ENTREGAS CARNET SEGUROS MÉDICOS

■ TITULARES ■ DEPENDIENTES



PAGOS DE LACTANCIA:

En el periodo Enero -Noviembre 2020 se reportaron 09 licencias de maternidad y lactancia.

REPORTES DE ACCIDENTES LABORALES

ENERO – NOVIEMBRE.

En lo que llevamos de año han sido notificado 12 accidentes de trabajo y de subsidios por incapacidad temporal 47 licencias.

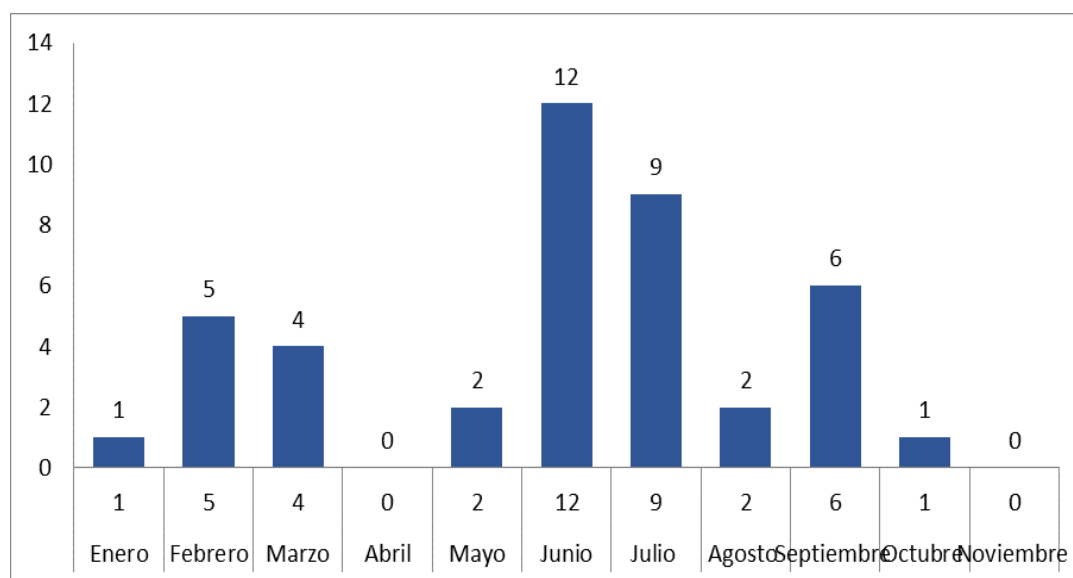
DESCRIPCIÓN	NO. REPORTES	MONTO PAGADO
ACCIDENTE LABORAL	12	
INCAPACIDAD TEMPORAL	47	RD\$603,825.00



Ayuda Económica por Fallecimiento de Familiar Directo, Enero – Noviembre año 2020.

Fueron solicitadas y autorizadas 41 donaciones de ayuda económica por un monto de RD\$ 20,000.00 por fallecimiento de familiar directo y \$30,000.00 pesos para ayuda por enfermedad, esto lo hacemos con el fin de que los familiares puedan cubrir parte de los gastos o necesidades que se generan en dicha situación.

ENERO	01	RD\$ 20,000.00
FEBRERO	05	RD\$100,000.00
MARZO	04	RD\$ 80,000.00
ABRIL	00	RD\$00
MAYO	02	RD\$ 40,000.00
JUNIO	12	RD\$ 240,000.00
JULIO	09	RD\$ 180,000.00
AGOSTO	02	RD\$ 40,000.00
SEPTIEMBRE	06	RD\$ 130,000.00
OCTUBRE	01	RD\$30,000.00
NOVIEMBRE	00	RD\$0
TOTAL GENERAL		RD\$ 860,000.00



PENSIONADOS

En nuestra gestión periodo Enero – noviembre 2020, fueron pensionados 10 empleados.

Logros de la Dirección de RRHH bajo la ejecución de Relaciones Laborales:

- Las desvinculaciones basadas en el cumplimiento de las normas y los procesos disciplinarios; detallados en la información general de las memorias anuales.
- Exhibir 0 Comisiones de Personal ante el Ministerio de Administración Pública; atribuido al cumplimiento del Proceso disciplinario,
- Apertura a conciliación y mediación.
- Gestión de pagos de beneficios laborales, y derechos adquiridos a servidores desvinculados; en el tiempo establecido por la Ley.
- Talleres de Función Pública en las Relaciones Laborales para todo el personal y Directores Departamentales
- Socialización sobre Ética Pública

PERSPECTIVA OPERATIVA

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA

En la actualidad la sociedad demanda el acceso a la información sobre las ejecutorias en el Estado y el cumplimiento de las normativas que nos rigen sobre la misma, a través de la constitución, las leyes y reglamentos socializados, lo cual permite apaciguar cualquier demanda de información y del ejercicio administrativo en el Estado libre de dudas, de que el manejo de los recursos se está realizando en forma correcta y libre de corrupción administrativa.

La Oficina de Libre Acceso la Información tiene como razón de ser, brindar al ciudadano la oportunidad de obtener los datos e informaciones deseadas de las instituciones, de manera clara y oportuna, que le permita observar el ejercicio de los servidores públicos y denunciar cualquier irregularidad o anomalía que pueda estar surgiendo en el manejo de los recursos.

Para estos fines, la Dirección General de Ética e Integridad gubernamental (DIGEID) ha desarrollado múltiples actividades con el objetivo del fortalecimiento y enriquecimiento de lo que esta Oficina ofrece y representa.

El Ministerio de Deportes y Recreación ha cumplido, en su totalidad, el mandato de las normativas descritas en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, gracias al apoyo incondicional y decidido del Francisco Camacho, el cual, desde su inicio en el sector público, ha presentado un comportamiento apegado a las normas de ética y transparencia, de manera que, el Departamento de Libre Acceso a la información ha podido satisfacer las necesidades presentadas por los ciudadanos.

Informe de Gestión

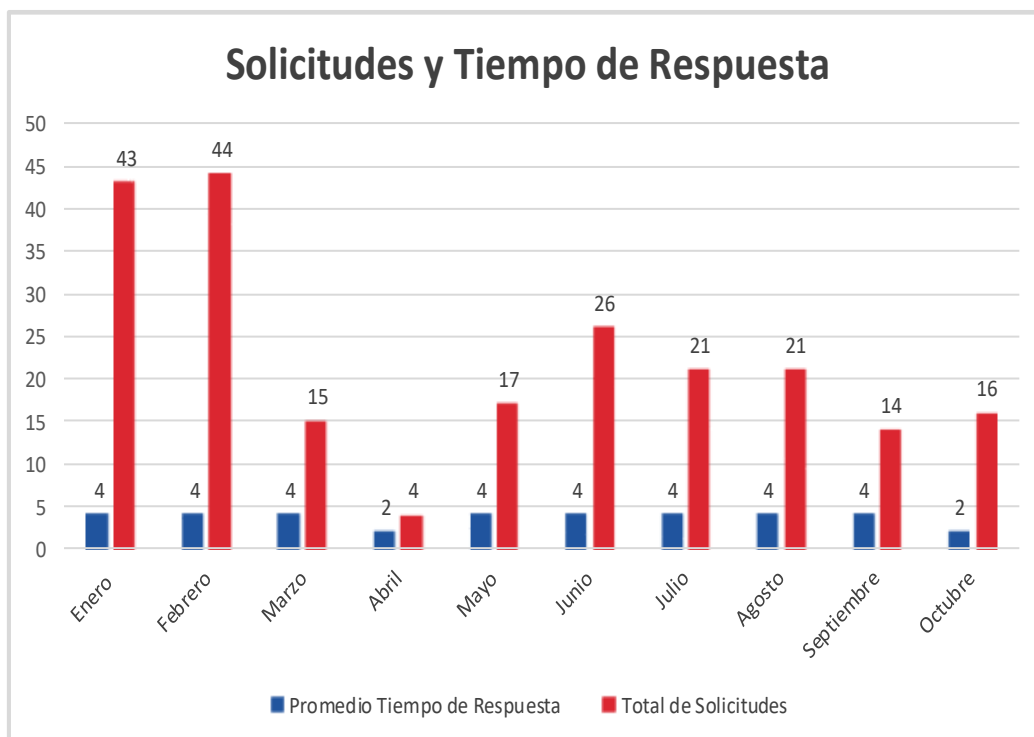
Por medio de la oficina de Libre Acceso a la Información, se ha dado fiel cumplimiento a la obligación constitucional, la cual en su artículo 49 de nuestra Carta Magna, establece el derecho fundamental a la información, dando respuesta a todas las solicitudes realizadas a nuestra institución, como objetivo principal de nuestra oficina, garantizando que las informaciones entregadas sean oportunas, veraces y de fácil entendimiento.



Los ciudadanos reciben atención por medio del servicio 311, como herramienta provista por el gobierno, para reportar denuncias en cualquier momento, quejas y reclamaciones, las cuales serán verificadas y fiscalizadas con energía, dando respuesta a todo ciudadano que utiliza esta vía para denunciar o demandar información.

En lo referente a nuestra gestión como encargado de la OAI, desde el mes de octubre del presente año, hasta el momento no hemos recibido denuncias, quejas o reclamaciones.

Las informaciones solicitadas, canalizadas y respondidas desde enero del presente año a la fecha, tiene un total de 214; las cuales se han respondido en un tiempo promedio de 4 días laborables, cumpliendo así con los límites de tiempo establecidos para entregar la información, el cual estipula un máximo de 15 días laborables.

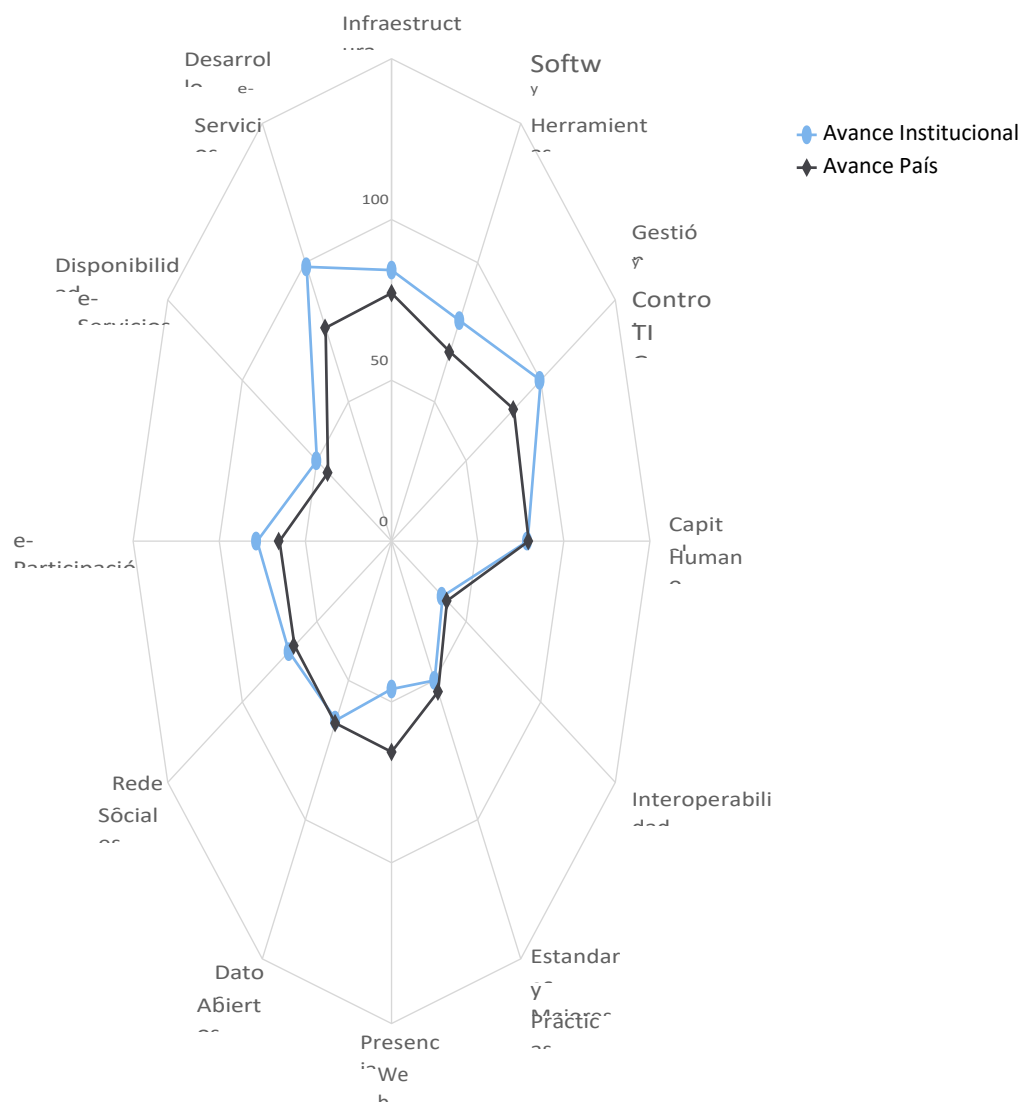


Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, MIDEREC, noviembre 2020.

ii. ÍNDICE USO TIC E IMPLEMENTACION GOBIERNO ELETRONICO.

Puntuación Del Ministerio De Deportes En El Índice De Uso De Tic E Implementación De Gobierno Electrónico En El Estado Dominicano





	Peso Categoría	Puntuación
iTICge 2020	100	72.21
USO DE LAS TIC	20	17.65
Infraestructura	7	5.9
Software y Herramientas	6	4.75
Desarrollo de Software	2	2
Políticas de Software	4	2.75
Gestión y Controles TIC	7	7
Seguridad Física	2	2
Seguridad Lógica	2	2
Controles TIC	3	3
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30	16.02
Capital Humano	8	6.32
Brecha de Género TIC	3.5	1.82
Capacitación	2	2
Gestión de Proyectos	0.5	2.5
Interoperabilidad	7	2.4
Acuerdo y Gestión	4	2.4
Nortic A4	3	0
Estándares y Mejores Prácticas	10	5
Buenas Prácticas Internacionales	6	2
Buenas Prácticas Nacionales	4	3
Presencia Web	5	2.3
Presencia	2	2
Nortic A2	3	0.3
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	25	17.8
Datos Abiertos	7	4.5
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.5	4.5
Nortic A3	2.5	0
Redes Sociales	8	5.5
Presencia y Manejo de las Redes	3.5	3.5
Prueba Anónima Redes	2	2
Nortic E1	2.5	0
e-Participación	10	7.8
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7	6.8
Prueba Anónima Foro	2	0
Vinculación al Sistema 311	1	1
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	25	20.74
Disponibilidad de e-Servicios	8	4
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5	4
Nortic A5	3	0
Desarrollo de e-Servicios	17	16.74
Informativos	8.5	8.5
Interactivos	8.5	8.24
Transaccionales	N/A	0



DIRECCION DE TECNOLOGIA – MEJORAS IMPLEMENTADAS

En el transcurso de los primeros días de gestión se realizó una evaluación del contrato de internet banda ancha proporcionado por la empresa de telecomunicaciones Claro Dominicana al MIDEREC, en donde se realizó un aumento de la velocidad de internet de 100mbps a 125mbps generando esto un ahorro de RD\$ 16,284.64 impuestos NO incluidos.

Por otro lado, se realizó la implementación de códigos QR a los carnet de identificación de los empleados, dicho código permite validar la información del empleado por medio de un escaneo mediante una cámara de un celular Smart o tableta, al escanear este código QR se abrirá un enlace directo al portal del MIDEREC donde se observará la foto del empleado, cargo, departamento, teléfono y extensión esto con el objetivo de confirmar la veracidad de dicho carnet y así evitar posibles falsificaciones.

PROYECTOS DE INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS

Implementación de cargadores eléctricos de vehículos en el centro olímpico, en conjunto con la empresa EVERGO se instalarán tres puntos de carga para vehículos eléctricos esto con el objetivo de contribuir con la energía limpia y renovable. Dichos cargadores estarán siendo instalados de la siguiente forma:

- ❖ Uno en el parqueo del edificio administrativo de la institución
- ❖ El segundo en el parqueo de las canchas de tenis; y
- ❖ El tercero en el parqueo del palacio de los deportes.

Implementación de servidores en la nube:

Unas de las metas más importantes del este departamento es migrar sus servidores físicos a ser VCPU (servidores virtuales o en la nube) con este proyecto el MIDEREC podrá tener una mayor confiabilidad y seguridad de sus datos, programas y conexiones ya que estarán alojados en la nube fuera de cualquier daño tales como, desastres naturales; ciclón, tormentas, terremotos, etc., problemas eléctricos; corto circuito, alto voltaje, fallo eléctrico, etc...), así como también se descarta cualquier acceso físico NO autorizado.

Es importante resaltar que, esta migración virtual tendrá un efecto considerable en el ahorro eléctrico, ya que eliminaríamos tener los servidores encendidos veinte cuatro horas los siete días de las semanas, así como el sistema de enfriamiento y el sistema de backup eléctrico (UPS).

Cambio de Central Telefónica:

El cambio de la central telefónica permitirá expandir las opciones de comunicación IP dentro y fuera del Ministerio, ya que por vía del internet la central telefónica podrá añadir reenvíos de las llamadas a cualquier número de celular o teléfono local, con esto se podrán agregar las oficinas provinciales a nuestra central telefónica.

Aplicación web o móvil para atletas de alto rendimiento:

El objetivo de este proyecto es que el MIDEREC pueda tener un enlace o conversación virtual con los atletas de alto rendimiento de cada federación, es decir, que en esta aplicación cada atleta podrá subir informes,



notificar al MIDEREC directamente su estatus alimenticio, lesiones, alguna queja o incluso notificar alguna falta por parte de la federación y solicitudes de servicios.

Con esta aplicación se busca que el MIDEREC tenga una comunicación estrecha y así tener más detalles sobre cada atleta de alto rendimiento para poder resolver a tiempo cualquier baja alimenticia, económica y/o una lesión.

Control de visitas:

Con la implementación de este sistema de información que por medio de este la institución pueda tener el control de las visitas, acceso restringido a los empleados, aumentar la productividad y seguridad dentro de la institución. Este sistema tiene como objetivo programar los niveles de seguridad de acceso a diferentes áreas, programación de visitas, crear una estructura de acceso, histórico de visitas teniendo una base de datos que sirva de respaldo.

Servicios transaccionales en la web del MIDEREC:

La migración web de servicios de paga que presta el MIDEREC al ciudadano, empleados, empresas privadas o instituciones públicas es crucial, también que la entrega de cualquier documento que genere cualquier servicio solicitado pueda ser entregado vía web con una firma digital, con el objetivo de ahorrarle tiempo al usuario, así como minimizar el flujo de personas dentro de las instalaciones del Ministerio.

Servicios Web entre instituciones del estado vía Acuerdos:

Los acuerdos entre instituciones son una herramienta esencial para la conexión de servicios entre dos o más instituciones, con este servicio buscamos que nuestros atletas puedan solicitar vía la web del MIDEREC los beneficios de dichos acuerdos sea una beca universitaria, diplomados, alimentación, una vivienda y/o un trabajo. Esta herramienta es fundamental al igual que los servicios transaccionales ya que aumentarían los puntos de valoración de nuestro ministerio.

Normas de Control Interno (NCI)

Este Ministerio, conforme a lo que establece la ley 10-07 y la resolución 01-2011, ha continuado durante este año 2020 las acciones tendentes a ajustar todo el sistema de Control Interno, conforme a los lineamientos de las Normas Básicas de Control Interno que viene implementando y readecuando la Contraloría General de la República, a través de su departamento de Desarrollo Normativo.

En ese sentido, en el 2020 la Institución completo el llenado de las matrices del auto diagnóstico de los cinco (5) componentes del Control Interno que establece la ley 10-07, validando una calificación promedio total de un 83.360/0, que la coloca en el nivel de desarrollo de satisfactorio, conforme a la escala establecida por la Contraloría General de la República; estas matrices fueron recibidas y digitadas en la página web por dicha Institución, a través de su representante del Departamento de Desarrollo Normativo . La puntuación en la auto-evaluación para cada componente en la actualidad es la siguiente:



1. Ambiente de Control un 97.750/0.
2. Valoración y Administración de Riesgos 79.310%.
3. Actividades de Control un 88.890/0.
4. Información y Comunicación 88.370/0.
5. Monitoreo y Evaluación un 62.500/0.

Sin embargo estas matrices ahora son mantenidas en un novedoso sistema en la página web de la Contraloría y las evidencias de cada requerimiento son enviadas en formato PDF a través del mismo, pero están sujetas a la aprobación y satisfacción de un representante de dicho Organismo rector, que hasta la fecha ha validado aproximadamente el 84% de nuestras evidencias remitidas, lo que nos mantiene con una puntuación validada por la Contraloría de un 76.09% en amarillo (ver reporte anexo), cuya lectura representa un nivel mediado de implementación, que conforme a los trabajos que se están llevando a cabo para el cierre del cuatrimestre enero-abril 2020, cuando alcanzaremos puntuación validada en el nivel de satisfactorio en verde.

En tal sentido, a los fines de completar y llevar las NOBACI al nivel de implementado al 100%, así como para seguir avanzando en la validación y observaciones de parte de la Contraloría General de la República, se está actualizando un plan de acción preparado en julio 18 con las oportunidades de mejoras detectadas en el auto diagnóstico, el cual ya se viene ejecutando de manera satisfactoria y que deberá concluir en abril 2020.

En relación a las Auditorías, es importante señalarle que, aunque la Cámara de Cuentas concluyó a inicios del año 2016 una Auditoría Financiera para los períodos 2013 y 2014, cuyo informe provisional fue recibido en el mes de octubre 2018, sobre el cual fueron enviadas las réplicas y comentarios al dictamen y a las observaciones de Control Interno realizadas en dicho documento, para la espera del informe definitivo.

En el mes de mayo 2019 dicha Institución inicio la Auditoria Financiera de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 sobre la cual a inicios de este mes de noviembre 2019 concluyeron dichos trabajos con la lectura del acta correspondiente.

Es importante destacar que este Ministerio cuenta con una Unidad de Auditoria de la Contraloría General de la República, que pre-audita permanentemente todas las erogaciones y/o desembolsos que efectúa la Institución.

iii. GESTION PRESUPUESTARIA

Por medio de la presente, le remitimos un resumen memoria de las informaciones financieras más relevantes de este Ministerio en el período comprendido de enero al 19 de noviembre, así como el presupuesto disponible hasta el 31 de diciembre del 2020, a saber:



El monto del presupuesto aprobado para esta Institución en el 2020 fue de RD\$3,015.2 millones, de los cuales luego de disminuir los RD\$460.6 millones de los cuales \$443.141,359 millones para el presupuesto complementario debido al Covid19, quedando un presupuesto vigente de RD\$2,550.9 millones, (incluyendo \$17.4 millones reservados para obras) para un total \$2.568.3 millones de los cuales han sido ejecutados al 19 de Noviembre la suma de RD\$2,109.3 millones, lo cual representa el 82 % del presupuesto vigente, quedando por ejecutar hasta diciembre 2020 la suma de RD\$458.9 millones, equivalente al 17.61% del presupuesto.

Del presupuesto vigente de \$2,568.3 millones, el 83 % correspondió a gastos corrientes es decir \$2,136.6 millones, mientras que el 17.0%, o sea, RD\$431.8 millones pertenecieron a gastos de capital, mayormente a obras deportivas. Esta proporción de gastos corrientes se corresponde con un Ministerio eminentemente orientado al componente social.

Conforme a la clasificación objetar del gasto, el presupuesto aprobado vigente de \$2,550.9 millones, fue distribuido así: \$1,014.3 millones en remuneraciones y contribuciones (objeto 2.1), \$401.4 millones en contratación de servicios (objeto 2.2), \$108.1 millones en materiales y suministros (objeto 2.3), \$580.7 millones de transferencias corrientes, (objeto 2.4) , \$20.6 millones de bienes muebles, inmuebles e intangibles (objeto 2.6), y \$431.8 millones en obras deportivas objeto (2.7), y RD\$15.0 millones por disminución pasivos. (2.4)

Es importante señalar que, del total ejecutado de gastos corrientes, solamente la suma de RD\$6.0 millones se realizaron mediante la modalidad un fondo eventual para los campamentos y torneos deportivos

La ejecución presupuestaria desde el 16 de Agosto al 19 de Noviembre de la presente gestión, ha sido de RD\$816.3 millones, cargado a los objétales siguientes : \$200.2 millones en remuneraciones y contribuciones (objeto 2.1), \$312.5 millones en contratación de servicios (objeto 2.2), \$76.1 millones en materiales y suministros (objeto 2.3), \$208.3 millones de transferencias corrientes, \$16.5 millones de bienes muebles, inmuebles e intangibles (objeto 2.6), y \$2.7 millones en obras deportivas, pues en la disminución de pasivos no se ha ejecutado ningún valor.

Finalmente, me permito informarle que la disponibilidad por cuotas de compromiso para emitir libramientos en general al 19-11-2020 es de RD\$798,100,754

Adjunto encontrara cuadros de los informes de actividad realizados por este Departamento de Revisión y Análisis durante el año 2020.Según detalles:

- 50 expedientes Revisados de Liquidaciones Periódicas, de las Ejecutorias Realizadas por las Federaciones Deportivas, con las Subvenciones Mensuales y Aportes Entregados por MIDEREC.



- 24 liquidaciones y aportes (trimestres) revisadas desde enero a julio 2020.
- 26 liquidaciones (trimestres) revisadas desde agosto al 17 de noviembre 2020.
- 10 Legajos de Documentos Respondiendo a Solicitudes Recibidas de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).
- 8 requerimientos revisados y entregado desde enero a Julio 2020.
- 2 requerimientos revisados y entregado desde agosto al 17 de noviembre 2020.
- Proyección de trabajo para realizar durante el periodo del 23 de noviembre al 31 de diciembre del 2020.
- 18 expediente de las liquidaciones periódicas enviadas por las federaciones 20 expediente de liquidaciones periódicas enviadas por las ONG.
- Responder a las Solicitudes Recibidas, del Departamento de Acceso a la Información (OAI) con carácter de prioridad.

PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES(PACC)

Referencia del Proceso	Proceso De Compra	Modalidad	Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Fecha de Publicación
MIDEREC-UC-CD-2020-0001	Alquiler De Carpa E Instalación De Carpa Para Ser Utilizada En El Techado Del Caliche De Cristo Rey	Compras por Debajo del Umbral	Lights Music Services, SRL	12,036.00	24/01/2020 16:35:01
MIDEREC-UC-CD-2020-0002	Adquisición De Materiales Para Para El Piso De Las Oficinas De Almacén	Compras por Debajo del Umbral	Sercofe Comercial SRL	99,433.00	24/01/2020 17:40:05
MIDEREC-UC-CD-2020-0003	Adquisición De Medallas Y Trofeos	Compras por Debajo del Umbral	El Molino Deportivo, SRL	31,317.00	27/01/2020 09:30:03
MIDEREC-DAF-CM-2020-0001	Adquisición De Boletos Aéreos A Favor De Federación Dominicana De Karate Destino A Dubai	Compras Menores	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	588,137.00	28/01/2020 08:01:52
MIDEREC-DAF-CM-2020-0002	Boletos Aéreos A Favor De Federación De Tiro Con Arco Con Destino A Monterrey-México	Compras Menores	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	587,855.00	29/01/2020 10:03:58
MIDEREC-UC-CD-2020-0004	Adquisición De Boletos Aéreos Para Personal De Prensa Hacia La Serie Del Caribe	Compras por Debajo del Umbral	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	138,032.00	30/01/2020 10:08:54
MIDEREC-UC-CD-2020-0007	Adquisición De Materiales Para La Reparación Del Pabellón De Lucha	Compras por Debajo del Umbral	Idemesa, SRL	132,782.00	30/01/2020 10:08:54
MIDEREC-UC-CD-2020-0006	Adquisición De Materiales Para El Pabellón De Lucha	Compras por Debajo del Umbral	Idemesa, SRL	140,420.00	30/01/2020 10:13:47
MIDEREC-UC-CD-2020-0005	Adquisición De Boletos Aéreos Para La Federación De Tiro Con Arco	Compras por Debajo del Umbral	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	152,993.00	30/01/2020 10:15:05



MIDERECCCCPEPB-2020-0001	Servicio Por Concepto De Publicación En 02 Periódicos De Circulación Nacional El Llamado A Licitación Pública Nacional Para La Adquisición De Tickets De Combustible	Procesos de Excepción	Editora Del Caribe, SA	42,073.00	30/01/2020 12:09:00
MIDERECCCCPEPB-2020-0001	Servicio Por Concepto De Publicación En 02 Periódicos De Circulación Nacional El Llamado A Licitación Pública Nacional Para La Adquisición De Tickets De Combustible	Procesos de Excepción	Editora Listin Diario, SA	51,617.00	30/01/2020 12:09:00
MIDERECDAF-CM-2020-0004	Adquisición De Boletos Aéreos A Favor De Federación Remo Y Canotaje Con Destino A Valdivia-Chile	Compras Menores	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	256,499.00	30/01/2020 15:02:43
MIDEREUC-CD-2020-0008	Adquisición De (60) Cajas Plásticas Con Su Tapa, De 27 Galones O 102 Litros Para Ser Utilizadas En El Archivo De Contabilidad	Compras por Debajo del Umbral	Dies Trading, SRL	86,376.00	30/01/2020 16:02:05
MIDERECCCLPN-2020-0001	Adquisición De Tickets Para La Compra De Combustible Gasolina/ Gasoil	Licitación Pública Nacional	Sigma Petroleum Corp, SRL	7,500,000.00	31/01/2020 12:03:01
MIDERECCCLPN-2020-0001	Adquisición De Tickets Para La Compra De Combustible Gasolina/ Gasoil	Licitación Pública Nacional	Sunix Petroleum, SRL	7,500,000.00	31/01/2020 12:03:01

MIDERECDAF-CM-2020-0005	Adquisición Boletos Aéreos A Favor De Federación De Boxeo Con Destino A Bogota-Colombia	Compras Menores	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	671,478.00	31/01/2020 12:04:49
MIDEREUC-CD-2020-0010	Adquisición De Baterías Para Ser Utilizadas En Diferentes Vehículos De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	RJ Soluciones, SRL	29,153.00	03/02/2020 14:42:38
MIDEREUC-CD-2020-0011	Adquisición De Tanque De Aceite Y Pintas De Líquidos De Frenos Para Ser Utilizados En Los Vehículos De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	RJ Soluciones, SRL	80,613.00	03/02/2020 15:42:02
MIDERECDAF-CM-2020-0007	Adquisición De Boletos Aéreos	Compras Menores	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	177,875.00	04/02/2020 11:01:58
MIDEREUC-CD-2020-0012	Adquisición De Pantalla Para Laptop	Compras por Debajo del Umbral	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	6,195.00	04/02/2020 11:01:58
MIDERECDAF-CM-2020-0006	Adquisición De Boletos Aéreos	Compras Menores	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	540,480.00	04/02/2020 13:06:37
MIDERECDAF-CM-2020-0008	Adquisición De Fardos De Fundas De Basura Negras De 55 Galones, Calibre 200, 100/1	Compras Menores	Grupo Nidal, SRL	498,078.00	04/02/2020 13:08:43
MIDEREUC-CD-2020-0009	Adquisición De Medicamentos	Compras por Debajo del Umbral	Idemesa, SRL	158,954.00	04/02/2020 16:01:11
MIDEREUC-CD-2020-0015	Adquisición De Disco Duro	Compras por Debajo del Umbral	Datacell, SRL	10,773.00	06/02/2020 12:30:55
MIDEREUC-CD-2020-0016	Adquisición De Materiales De Plomería	Compras por Debajo del Umbral	Idemesa, SRL	3,745.00	06/02/2020 14:02:43
MIDEREUC-CD-2020-0014	Servicio De Plataforma Articulada	Compras por Debajo del Umbral	Idemesa, SRL	63,720.00	06/02/2020 14:10:37
MIDEREUC-CD-2020-0013	Reparación De Bomba De Agua	Compras por Debajo del Umbral	Idemesa, SRL	31,152.00	06/02/2020 14:20:01
MIDEREUC-CD-2020-0017	Adquisición De Tóner	Compras por Debajo del Umbral	American Business Machine, SRL (ABM)	7,435.00	06/02/2020 15:31:52



MIDERE-UC-CD-2020-0035	Reparación De Mecánica En General Para La Camioneta Mazda Bt-50, Color Blanco, Placa EIO6145, Terminal Del Chasis 419769, Propiedad De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	Chico Auto Paint, EIRL	21,240.00	12/02/2020 13:04:09
MIDERE-UC-CD-2020-0036	Reparación General Por Mantenimiento Para La Camioneta Isuzu Dmax, Color Negro, Placa EIO6110, Terminal Del Chasis 000063, Propiedad De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	Chico Auto Paint, EIRL	11,623.00	12/02/2020 13:10:01
MIDERE-UC-CD-2020-0037	Reparación Del Sistema De Inyección Para La Camioneta Mazda Bt-50, Color Azul, Placa Azul, Placa L347481, Terminal Del Chasis 432769, Propiedad De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	Chico Auto Paint, EIRL	10,536.00	12/02/2020 14:02:24
MIDERE-UC-CD-2020-0034	Adquisición De Boleto Aéreo	Compras por Debajo del Umbral	Services Travel, SRL	11,563.00	12/02/2020 14:03:58
MIDERE-DAF-CM-2020-0013	Adquisición De Boletos Aéreos	Compras Menores	Services Travel, SRL	1,134,368.00	12/02/2020 16:07:22
MIDERE-UC-CD-2020-0038	Reparación General Por Mantenimiento Para El Camión Kia K2700, Color Blanco, Placa L375378, Terminal Del Chasis 196489, Propiedad De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	Chico Auto Paint, EIRL	27,388.00	13/02/2020 13:02:39
MIDERE-UC-CD-2020-0041	Adquisición De Vitaminas	Compras por Debajo del Umbral	Aro & Pedal, SRL	70,501.00	13/02/2020 13:10:04

MIDERE-UC-CD-2020-0042	Adquisición De Gomas Para Ser Utilizadas En El Jeep Mitsubishi Montero, Color Rojo, Placa Eg00454, Propiedad De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	RJ Soluciones, SRL	47,642.00	13/02/2020 13:56:01
MIDERE-UC-CD-2020-0044	Reparación Por Mantenimiento General Para La Camioneta Mazda Bt-50, Color Blanco, Terminal Del Chasis 522990, Placa EIO6542, Propiedad De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	Chico Auto Paint, EIRL	35,164.00	13/02/2020 14:42:01
MIDERE-UC-CD-2020-0045	Reparación General Por Mantenimiento Para La Camioneta Mazda Bt-50, Color Blanco, Placa L366381, Terminal Del Chasis 630828, Propiedad De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	Chico Auto Paint, EIRL	27,978.00	13/02/2020 15:16:00
MIDERE-UC-CD-2020-0046	Adquisición De Material Eléctrico	Compras por Debajo del Umbral	USI United Suplidores Industriales, SRL	110,360.00	13/02/2020 16:35:03
MIDERE-UC-CD-2020-0048	Reparación De La Máquina Del Vidrio Puerta Izquierda Para La Camioneta Isuzu Dmax, Color Plateado, Placa EIO6079, Propiedad De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	Chico Auto Paint, EIRL	13,570.00	14/02/2020 10:29:02
MIDERE-UC-CD-2020-0047	Mantenimiento Para Mazda Bt-50 Color Blanco	Compras por Debajo del Umbral	Chico Auto Paint, EIRL	11,623.00	14/02/2020 10:30:17



MIDREC-UC-CD-2020-0049	Reparación General Por Mantenimiento Para La Camioneta Isuzu Dmax, Color Azul, Placa EI06114, Terminal Del Chasis 000002, Propiedad De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	Chico Auto Paint, EIRL	45,430.00	14/02/2020 10:35:04
MIDREC-UC-CD-2020-0050	Adquisición De Boletos Aéreos	Compras por Debajo del Umbral	Services Travel, SRL	58,446.00	14/02/2020 14:04:07
MIDREC-UC-CD-2020-0051	Reparación General Por Mantenimiento Para La Camioneta Mazda Bt-50, Color Blanco, Placa L350615, Terminal Del Chasis 522989, Propiedad De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	Chico Auto Paint, EIRL	31,105.00	17/02/2020 10:04:56
MIDREC-UC-CD-2020-0052	Reparación Del Ramal Eléctrico Para La Camioneta Mitsubishi L200, Color Verde, Terminal Del Chasis 000863, Placa EI06352, Propiedad De Este Ministerio	Compras por Debajo del Umbral	Chico Auto Paint, EIRL	9,440.00	17/02/2020 10:15:02
MIDREC-UC-CD-2020-0053	Adquisición De Placas Y Trofeos Para Actividad De La Gala De La Mujer	Compras por Debajo del Umbral	Logomarca, SA	86,199.00	17/02/2020 12:11:16
MIDREC-DAF-CM-2020-0014	Adquisición De Boletos Aéreos	Compras Menores	Susan Travel, SRL	961,072.00	17/02/2020 14:03:49
MIDREC-UC-CD-2020-0054	Cristalería Para Actividad De La Gala De La Mujer	Compras por Debajo del Umbral	Varga' S Servicios de Catering, SRL	119,180.00	19/02/2020 10:07:36
MIDREC-UC-CD-2020-0056	Reparación De Frenos Para El Jeep Mitsubishi Montero, Color Rojo, Placa Eg00454	Compras por Debajo del Umbral	Chico Auto Paint, EIRL	17,771.00	19/02/2020 15:04:13
MIDREC-UC-CD-2020-0057	Adquisición De Herramientas Tecnológicas	Compras por Debajo del Umbral	Comercial 2MB, SRL	55,982.00	19/02/2020 16:07:53
MIDREC-DAF-CM-2020-0016	Adquisición De Boletos Aéreos	Compras Menores	Services Travel, SRL	713,428.00	19/02/2020 16:07:54
MIDREC-UC-CD-2020-0058	Adquisición De Libros	Compras por Debajo del Umbral	Grupo de Medios HD, SRL	100,000.00	19/02/2020 16:25:01
MIDREC-CCC-PEPB-2020-0002	Contratación De Publicidad En Programa Deportivo	Procesos de Excepción	Comercializadora Deportiva Dominicana (CDD), SRL	1,416,000.00	20/02/2020 08:03:02
MIDREC-DAF-CM-2020-0015	Adquisición De Materiales Eléctricos	Compras Menores	PG Contratistas, SRL	607,758.00	20/02/2020 09:30:05
MIDREC-UC-CD-2020-0059	Alquiler De Estructuras Truss Para Actividad Gala De La Mujer	Compras por Debajo del Umbral	Varga' S Servicios de Catering, SRL	20,060.00	20/02/2020 11:31:17
MIDREC-UC-CD-2020-0060	Adquisición De Banners Para Actividad Gala De La Mujer	Compras por Debajo del Umbral	Varga' S Servicios de Catering, SRL	23,246.00	20/02/2020 12:07:37
MIDREC-UC-CD-2020-0061	Adquisición De Corsage Para La Actividad Gala De La Mujer	Compras por Debajo del Umbral	Varga' S Servicios de Catering, SRL	8,850.00	20/02/2020 12:07:38
MIDREC-UC-CD-2020-0062	Adquisición De 10 Cajas De Almacenamiento De 102 Litros Para Ser Utilizadas Para Guardar Documentos Que Se Realizan En Dicho Departamentos	Compras por Debajo del Umbral	Dies Trading, SRL	14,396.00	20/02/2020 12:11:09
MIDREC-UC-CD-2020-0063	Alquiler De Techo Truss Actividad Gala De La Mujer	Compras por Debajo del Umbral	Varga' S Servicios de Catering, SRL	140,125.00	20/02/2020 15:40:01
MIDREC-UC-CD-2020-0064	Alquiler De Mesas Y Centro De Mesas Actividad Gala De La Mujer	Compras por Debajo del Umbral	Varga' S Servicios de Catering, SRL	74,340.00	20/02/2020 15:41:13
MIDREC-UC-CD-2020-0065	Adquisición De Corona De Flores	Compras por Debajo del Umbral	Edwin Amaury Peralta Ureña	16,520.00	21/02/2020 13:05:15



MIDEREUC-UC-CD-2020-0066	Adquisición De Boletos Aéreos	Compras por Debajo del Umbral	Susan Travel, SRL	156,719.00	24/02/2020 09:04:31
MIDEREUC-DAF-CM-2020-0018	Reparación General De Mecánica Para La Camioneta Mazda Bt-50, Color Azul, Placa L347481	Compras Menores	Centro de Servicio P&M, SRL	297,567.00	24/02/2020 11:03:16
MIDEREUC-UC-CD-2020-0067	Adquisición De Combustible Para Planta Eléctrica	Compras por Debajo del Umbral	Sigma Petroleum Corp, SRL	107,445.00	24/02/2020 11:32:25
MIDEREUC-DAF-CM-2020-0019	Producción General Del Evento Gala De La Mujer	Compras Menores	Magnoeventos-CO, EIRL	454,300.00	24/02/2020 12:11:13
MIDEREUC-UC-CD-2020-0070	Alquiler De Sonido Para La Actividad, Gala De La Mujer	Compras por Debajo del Umbral	Varga' S Servicios de Catering, SRL	73,160.00	25/02/2020 11:00:38
MIDEREUC-UC-CD-2020-0071	Adquisición De Goma Con Su Aro Y Candado Para La Camioneta Mazda Bt-50, Color Blanco, Placa L350622	Compras por Debajo del Umbral	RJ Soluciones, SRL	11,994.00	25/02/2020 11:03:58
MIDEREUC-UC-CD-2020-0071	Adquisición De Goma Con Su Aro Y Candado Para La Camioneta Mazda Bt-50, Color Blanco, Placa L350622	Compras por Debajo del Umbral	Jongreg Hybrid Trading, SRL	9,912.00	25/02/2020 11:03:58
MIDEREUC-UC-CD-2020-0072	Adquisición De Rolos De Impresoras	Compras por Debajo del Umbral	Ramirez & Mojica Envy Pack Courier Express, SRL	25,488.00	25/02/2020 12:11:08
MIDEREUC-UC-CD-2020-0074	Solicitud De Impresión Bloques De Talonarios Para La Unidad Medica	Compras por Debajo del Umbral	Printesco, SRL	38,940.00	25/02/2020 13:10:03
MIDEREUC-DAF-CM-2020-0022	Adquisición De Materiales Eléctricos	Compras Menores	Construcciones Ingenieriles de Proyectos y Obras Silvestre, Cinpros, SRL	916,399.00	25/02/2020 13:30:01
MIDEREUC-UC-CD-2020-0069	Adquisición De Invitaciones Para La Actividad Del Día De La Mujer	Compras por Debajo del Umbral	Varga' S Servicios de Catering, SRL	41,300.00	25/02/2020 14:44:19

Procesos Publicados

Referencia del Proceso	Proceso de Compra	Modalidad	Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Fecha de Publicación
MIDEREUC-CCC-LPN-2020-0005	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA DEPORTISTAS DE ÉLITE, NUEVOS VALORES Y PERSONAL DEL MINISTERIO DE DEPORTES	Licitación Pública Nacional	-	239,123,000.00	04/11/2020 12:00:05
MIDEREUC-CCC-CP-2020-0016	REHABILITACIÓN DE CANCHAS, CLUBES DEPORTIVOS Y CULTURAL DE LAS PROVINCIAS DEL LITORAL SURESTE Y SUROESTE, DIRIGIDO A MIPYMES	Comparación de Precios	-	100,284,957.15	05/11/2020 15:31:46
MIDEREUC-CCC-CP-2020-0018	"REHABILITACIÓN DE CANCHAS, CLUBES DEPORTIVOS Y CULTURAL DEL LITORAL NORDESTE Y NOROESTE DIRIGIDO A MIPYMES	Comparación de Precios	-	71,070,479.14	05/11/2020 15:40:04
MIDEREUC-CCC-CP-2020-0017	REHABILITACIÓN DE CANCHAS, CLUBES DEPORTIVOS Y CULTURAL DEL GRAN SANTO DOMINGO Y DISTRITO NACIONAL DIRIGIDO A MIPYMES	Comparación de Precios	-	109,578,509.23	05/11/2020 15:50:23
			TOTAL GENERAL	520,056,945.52	



iii. COMISIONES DE VEEDURIAS CIUDADANAS.

No aplica

iv. AUDITORIAS Y DECLARACIONES JURADAS.

La Cámara de Cuentas concluyó a inicios de este año 2020 una Auditoría Financiera para los períodos 2020 y 2024. No ha enviado de manera escrita y formal el informe provisional de dicha revisión, en la cual entendemos que la entidad obtuvo muy buena calificación, conforme a los resultados conocidos en el acta de clausura.

En cuanto a las Declaraciones Juradas, nuestros funcionarios dieron fiel cumplimiento en un 100% a lo estipulado en el Artículo 2 de la Ley 311-14 y el Artículo 3 del Reglamento No. 92-16:

Declaración Jurada - Ing. Francisco José Camacho Rivas, Ministro de Deportes.

Declaración Jurada - Lic. Franklin Domingo de la Mota, Vice-Ministro Administrativo.

Declaración Jurada – Ing. Johnny Armando Peña Feliz, Vice-Ministro Instalaciones.

Declaración Jurada - Lic. Elvys Antonio Duarte Torres, Vice –Ministro Técnico

Declaración Jurada – Lic. Leopoldo Portes Soler, Vice-Ministro de Desarrollo Deportivo Región Este.

Declaración Jurada - Lic. Santos Kennedy Vargas, Vice –Ministro de Desarrollo Deportivo Región Sur.

Declaración Jurada - Lic. Juan Vila, Vice- Ministro de Desarrollo Deportivo Región Norte.

Declaración Jurada – Lic. María del Rosario Álvarez, Directora Financiera

Declaración Jurada – Lic. Benjamín Maldonado, Director Administrativo

Declaración Jurada - Licda. Criceida Bocio de Segura, Encargada de Compras

PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS.

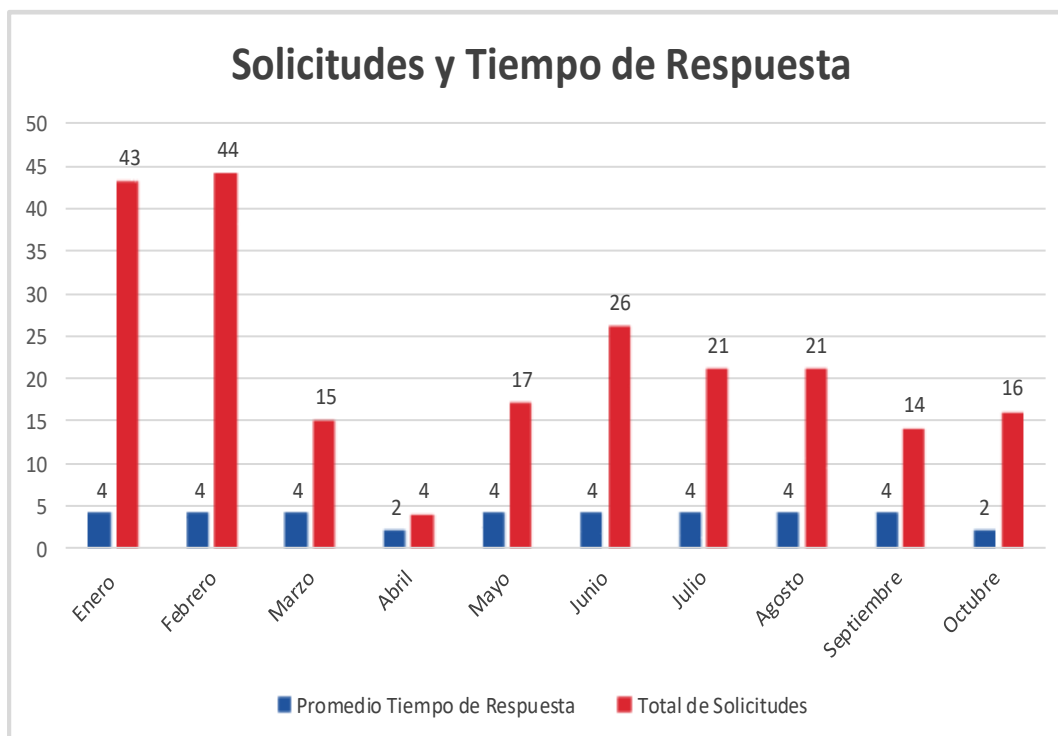
Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Los ciudadanos reciben atención por medio del servicio 311, como herramienta provista por el gobierno, para reportar denuncias en cualquier momento, quejas y reclamaciones, las cuales serán verificadas y fiscalizadas con energía, dando respuesta a todo ciudadano que utiliza esta vía para denunciar o demandar información.



En lo referente a nuestra gestión como encargado de la OAI, desde el mes de octubre del presente año, hasta el momento no hemos recibido denuncias, quejas o reclamaciones.

Las informaciones solicitadas, canalizadas y respondidas desde enero del presente año a la fecha, tiene un total de 214; las cuales se han respondido en un tiempo promedio de 4 días laborables, cumpliendo así con los límites de tiempo establecidos para entregar la información, el cual estipula un máximo de 15 días laborables.



ii.- ENTRADA DE SERVICIOS EN LINEA, SIMPLIFICACION DE TRAMITES, MEJORA SERVIICOS PUBLICOS.

DEPARTAMENTO CORRESPONDENCIA



En el marco del fortalecimiento institucional, con relación a la optimización en el uso del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC), que permite la transparencia, eficacia y agilidad en la gestión de la documentación o correspondencia oficial que ingresa, se trabaja internamente y se elabora con destino externo a la organización, se destaca la interacción de los despachos y el Departamento de Correspondencia para mejorar el uso de la herramienta, logrando al tercer trimestre del año un 90% en el porcentaje de efectividad.

La administración del sistema TRANSDOC busca el curso oportuno de las comunicaciones internas y externas que circulan en el ministerio. El presente año muestra un ascenso importante en el compromiso del uso de la herramienta, ya que los despachos virtuales han sido corregidos y se unifican esfuerzos para manejar de forma efectiva los documentos; sin embargo, debido a la situación mundial por la que atravesamos este año, la pandemia del COVID-19 y con ello la imperiosa disminución de las actividades deportivas y sociales, se ha reducido la cantidad de correspondencias registradas, las internas fueron 15,921, y externas 4,890.

Se consolidó el uso de la firma hológrafa, la cual es aplicada a los asuntos que no requieren ser impresos, permitiendo así que el Ministerio sea amigable con el medio ambiente y reduzca costos en el uso de papel, tinta y equipos de impresión.

Se realizó la instalación de dos actualizaciones de ambiente y aplicaciones, perfeccionando las funciones de uso interno y mejorando la transparencia para el seguimiento de la ciudadanía que solicita acciones a través de la correspondencia. Así mismo con estas actualizaciones, y en el marco de la respuesta al COVID-19 y el fortalecimiento de la gestión institucional, la implementación del modo de Registro Ciudadano Web, mediante el cual la ciudadanía puede registrar de manera no presencial sus solicitudes, para el posterior tratamiento y asignación de responsables por este departamento de Correspondencia.

Nuestra meta para el próximo año 2021 está puesta en realizar una encuesta de satisfacción ciudadana en la atención recibida, el uso y seguimiento en las comunicaciones y/o solicitudes depositadas en la Mesa de Entrada del Ministerio, para conocer los alcances y debilidades en este aspecto y poder corregir lo que haga falta a los fines de mejorar cada vez más la herramienta.

a) OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

DEPARTAMENTO DE JURIDICO

ACUERDOS Y CONVENIOS 2020

- Acuerdo de cooperación interinstitucional entre OPRET y MIDEREC para el uso de terrenos según plano de fecha 21/07/2020
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) de fecha 12 de noviembre del 2020.
- Acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Ayuntamiento del Distrito Nacional y el Ministerio de Deportes y Recreación 10 de octubre del 2020.

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PUBLICIDAD 2020

NOMBRE	PROGRAMA	MONTO MENSUAL	VIGENCIA
--------	----------	---------------	----------



Hugo Estragildo López Morobel	Radar Deportivo	RD\$60,000.00	06-01-2020 AL 06-01-2021
Vielka María Suazo Cortorreal	D X 3 Deportes	RD\$50,000.00	10-01-2020 AL 10-01-2021
María Altagracia Escolástico	No Se Mueva	RD\$50,000.00	01-11-2019 AL 01-11-2020
Adelaida Hernández	Deportes Adelaida.Com	RD\$40,000.00	01-03-2020 AL 01-03-2021
Evelyn Belliard	La Hora De Evelyn Belliard	RD\$25,000.00	26-05-2020 AL 26-05-2021
Zaki Publicidad Y Eventos	Juan Jose Rorfiguez	RD\$30,000.00	17-05-2020 AL 17-05-2021
Héctor Rafael García Veras	Momento Deportivo	RD\$50,000.00	01-10-2019 AL 01-10-2020
Tvs Cable Srl (Tenares)	Tvs Canal 22	RD\$25,000.00	30-09-2018 AL 30-09-2020
Cdn Sport Max (Carlos Nina)	Momentos Del Boxeo	RD\$40,000.00	11-02-2020 AL 01-02-2021
Domingo Ant. Hernández	Boxeo Internacional	RD\$25,000.00	02-01-2020 AL 02-01-2021
Tiempo De Juego ,Srl	Grandes En Los Deportes	RD\$50,000.00	30-09-2019 AL 30-09-2020
Victor Manuel Rodríguez	Orientación Comunitaria	Rd\$20,000.00	26-03-2020 Hasta 26-03-2021

RELACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES AÑO 2020

CONTRATADO	OBJETO	MONTO
IQTEK, SRL	Adquisición de Sistema de Control de Acceso y video vigilancia Fase I para el Ministerio de Deportes y Recreación	RD\$3,824,999.50
CIA. SIGMA Petroleum CORP, SRL	Adquisición de Tickets para la compra de Combustibles Gasolina/Gasoil	RD\$7,500,000.00
CIA. SUNIX Petroleum, SRL	Adquisición de Tickets para la compra de Combustibles Gasolina/Gasoil	RD\$7,500,000.00
JD Uniformes y Utilerías, SRL	Adquisición de T-Shirts	RD\$1,917,500.00
El Molino Deportivo, SRL	Adquisición de Utilería Deportiva	RD\$1,601,850.00
Suplidores Industriales Mella, SRL	Adquisición de Utilería Deportiva	RD\$149,000.00
CIA. Santo Domingo Motors Company, SA	Adquisición de una Camioneta doble cabina año 2020, 4X4	RD\$2,885,975.00



CIA. Compu Office Dominicana, SRL	Adquisición de Tóner originales	RD\$38,057.12
CIA. Centro Xpert STE, SRL	Adquisición de Tóner originales	RD\$1,716,198.24

RELACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS AÑO 2020

CONTRATADOS	OBJETO	MONTOS
CUBADEPORTES	Adendum servicios profesionales en deportes, aumento 10% entrenadores que serán renovados y renovación vigencia.	US\$776,736.48 (modificado según entrada y salida de los entrenadores)
The Classic Gourmet (vigencia desde el 07/12/2018 hasta el 07/12/2020)	Adendum No. 2 CJ-S-003-2020 d/f 19/05/2020, que aumenta el monto del contrato No. CJ-S-118-2018 d/f 07/12/2018 para suministro de desayunos, almuerzos, y cenas, COJPD, para aproximadamente 400 atletas de alto rendimiento, entrenadores, técnicos y otros y desayunos Villa Olímpica y Parque del Este para 250 atletas de alto rendimiento, entrenadores, técnicos y otros.	RD\$ 44,146,750.00
Milena Tours, SRL	Adendum 1 Aumento el monto y extiende la vigencia al contrato de servicio No. CJ-S-022-2019, Adquisición de 14 boletos aéreos.	RD\$1,488,366.84
Leasing Automotriz Del Sur, SRL	Adendum no. 1 que extiende la vigencia al contrato de servicio no. CJ-S-012-2019	RD\$166,380.00
Cándido Ramírez Ramírez	Asesor para la revisión de los instrumentos de control interno, manuales, políticas de procedimientos, apoyar la implementación y seguimiento del plan estratégico e implementación de la NOBACI institucional (vigencia 01/05/2020 hasta el 01/05/2021)	RD\$80,000.00 mensuales

RESOLUCIONES AÑO 2020



- **Resolución 001-2020:** Segunda Modificación a la Resolución No. 007-2019 d/f 21/08/2019 que conforma el Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) del Ministerio de Deportes y Recreación.
- **Resolución 002-2020:** Que declara de Urgencia para la Adquisición de 19 boletos aéreos de las Federaciones de Judo y Baloncesto (insertar fecha)

RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS AÑO 2020

- 1- Adendum No.1 (CJ-O-001-2020), que aumenta el Monto, Extiende la Vigencia y Cambio de Obra al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-0016-2017)., Lote No. 1. –Construcción de dos (02) Canchas de Tenis en Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, -Construcción Dispensario Médico, en Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, -Cancha de Voleibol de Playa en Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal. **Ing. Johan Domínguez Peña. (RD\$2,691,093.45).** Proceso No. CP-0048-2017.
- 2- Adendum No.1 (CJ-O-002-2020), que aumenta el Monto y Extiende la Vigencia al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-006-19. Reparación de Obra Civil y Eléctrica en el Multiuso de Puerto Plata. **CIA Equipos y Construcciones Oris Manzueta, (ECOM), S.R.L.Ing. Oris Manzueta Luna. (RD\$12,195,578.66).** Vigencia desde 29/05/2019 hasta el 31/12/2020. Proceso No. MAE-PEUR-003-2019.
- 3- Adendum No.1 (CJ-O-003-2020), que aumenta el Monto y Extiende la Vigencia al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-014-2019. Reparación Multiuso Tipo3 Eximbank en Tamboril, Provincia Santiago. **CIA Inges Proyectos, S.R.L. Sr. Armando Jesús Hevia Pérez. (RD\$2,098,857.88).** Vigencia desde 15/08/2019 hasta el 31/12/2020. Proceso No. CP-0023-2019.
- 4- Adendum No.2 (CJ-O-004-2020), que Extiende la Vigencia al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-008-17. Reparación Play Corozal Abajo, Provincia Hermanas Mirabal. **CIA Estructura Antillana, S.R.L. Diana Altagracia Abreu Díaz.** Vigencia desde 15/08/2016 hasta el 31/12/2020
- 5- Contrato de Ejecución de Obra No. CJ-O-005-2020, para el Remozamiento Cancha La Cuaba, Paraje El Limón, Pedro Brand. **CIA Constructora Burgos López, S.R.L., Sr. Ofil Burgos López. (RD\$1,170,731.63).** Proceso No. CP-0002-2020. Vigencia desde el 01/07/2020 hasta el 01/07/2021.
- 6- Contrato de Ejecución de Obra No. CJ-O-006-2020, para La Reparación del Play Los Tocones en Pedro Brand, Provincia Santo Domingo. **CIA Feinge, S.R.L.Sr. Roberto Antonio Ferreiras Bonilla. (RD\$7,166,941.50).** Vigencia desde 10/07/2020 hasta el 10/07/2021. Proceso No. CP-0007-2020.
- 7- Adendum No.1 (CJ-O-007-2020), que aumenta el Monto y Extiende la Vigencia al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-018-2019., Construcción Techado Cancha Guanuma. **CIA Torcons, S.R.L., Sr. Hengel José Polanco Toribio. (RD\$2,751,964.12).** Vigencia del 17/10/2019 al 31/12/2020. Proceso No. CP-0032-2019.
- 8- Adendum No.1 (CJ-O-008-2020), que aumenta el Monto y Extiende la Vigencia al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-013-19., Proyecto Entrada vehicular del COJPD. **CIA Construcción, Arquitectura & Equipos, CAECOM, S.R.L. Sr. Milciades Marino Franjul Rivera. (RD\$1,503,621.58).** Vigencia desde 12/08/2019 hasta el 31/12/2020. Proceso No. CP-0022-2019.



- 9- Adendum No.1 (CJ-O-009-2020), que aumenta el Monto al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-0027-19., Reparación del Multiuso Tipo Bandes en Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. **CIA Construcción, Arquitectura & Equipos, CAECOM, S.R.L., Sr. Milcíades Marino Franjul Rivera. (RD\$1,139,437.63).** Vigencia desde 19/12/2019 hasta 31/12/2020. Proceso No. CP-0039-2019.
- 10- Adendum No.1 (CJ-O-010-2020), que aumenta el Monto al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-030-2019., para la Construcción de cinco Viviendas para Atletas, en Santo Domingo, Lote No.1. **Eliana Agustina Gutiérrez. (RD\$1,300,164.43).**
- 11- Adendum No.1 (CJ-O-011-2020), que aumenta el Monto al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-009-2019., La Construcción del Play de Baseball, Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo Este. **CIA Nu Energy, S.R.L. Ing. Carlos José Aquino Clariot. (RD\$8,251,749.16).** Proceso No. CP-0019-2019.
- 12- Adendum No.1 (CJ-O-012-2020), que aumenta el Monto al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-0029-19., Reparación del Club Deportivo y Cultural San Lazaro. **CIA Constructora Pablo Yarull & Asociados, S.R.L.Sr. Omar Miguel Yarull Micely. (RD\$3,577,096.26).** Proceso No. CP-0038-2019
- 13- Adendum No.1 (CJ-O-013-2020), que Rectifica La Ubicación de las Obras al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-032-2019, para la Construcción de Cuatro de Cuatro Viviendas para Atletas, en la Zona Sur y Bayaguana, Lote No. 3. **CIA Constructora A.D.L., S.R.L., Sr. Ángel Félix Reynoso Liranzo.** Proceso No. CP-0042-2019.
- 14- Adendum No.1 (CJ-O-014-2020), que Rectifica La Ubicación de las Obras al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-031-2019, para la Construcción de Cinco Viviendas para Atletas, en la Zona Este y Bayaguana, Lote No. 2. **CIA Isecon Ingeniería, Servicios & Construcciones, S.R.L., Sr. Emilio Ramón Minier Matar.** Proceso No. CP-0042-2019.
- 15- Adendum No.2 (CJ-O-015-2020), que aumenta el Monto al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-032-2019, para la Construcción de Cuatro de Cuatro Viviendas para Atletas, en la Zona Sur y Bayaguana, Lote No. 3. **CIA Constructora A.D.L., S.R.L., Sr. Ángel Félix Reynoso Liranzo. (RD\$1,068,802.97).** Proceso No. CP-0042-2019.
- 16- Adendum No.2 (CJ-O-016-2020), que aumenta el Monto y Extiende la Vigencia al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-031-2019, para la Construcción de Cuatro de Cuatro Viviendas para Atletas, en la Zona Este y Bayaguana, Lote No. 2. **CIA Isecon Ingeniería, Servicios & Construcciones, S.R.L., Sr. Emilio Ramón Minier Matar. (RD\$1,273,763.90).** Proceso No. CP-0042-2019.
- 17- Adendum No.2 (CJ-O-017-2020), que aumenta el Monto y Extiende la Vigencia al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-0018-2017, Cancha de Mini Baloncesto del COJPD y Reconstrucción Complejo Acuático del COJPD. **CIA Constructora Diseño Optimo, S.R.L., Ing. Silvio Espinal Hernández. (RD\$2,545,141.50).** Proceso No. CP-0045-2017. Vigencia del 19/12/2017 al 31/12/2020.

RELACION Y STATUS DE LOS PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS LOS CUALES HAN SIDO TRABAJADOS HASTA JULIO 2020.



Caso. Cristal Massiel Balbuena (Demanda en Cobro de Pesos)

Demandante **Cristal Massiel Balbuena Rivas**, trata de una Demanda en Cobro de Pesos, por el monto de **RD\$482,242.00**, con relación a la orden de compra No.OR-2016-811, para la adquisición de camisetas para el Municipio de San Pedro de Macorís, en cuyo proceso se dictó la sentencia **No. 036-2019-SEEN-01074**, en fecha 10 de septiembre 2019, que rechaza en todas sus partes la presente demanda, La parte demandante apeló la sentencia, la cual se encuentra en la fase de fijación de audiencia en la Corte de Apelación.

Caso: Justiprecio DAMICO (Justiprecio)

Accionante: **DAMICO S, A.** Se relaciona con los terrenos que ocupa el Play de Béisbol del Municipio de Jima Abajo, Provincia la Vega, este caso es un Justiprecio en Cobro de Pesos, en la cual se emitió la Sentencia No.0030-03-2020,de fecha 21 de febrero del 2020, dictada por la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo, la cual condena al Ministerio de Deportes al pago de **14 millones de pesos** y un **Astreinte de RD\$500.00** pesos diario a favor de la demandante **DAMICO S,A.** dicha sentencia fue recurrida en Revisión Civil por este Ministerio, en fecha 03 de junio del 2020. Se fijó audiencia para el 14 de diciembre del 2020.

Caso Juan de Herrera (Saneamiento)

Este proceso se trata de un Saneamiento litigioso a requerimiento de los señores **Reynaldo Villegas Romero y Comparte** en contra de los sucesores Faustino Viola Calderón, cuyo proceso se inició ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Juan de la Maguana, el cual dictó la sentencia No.03222017000116, de fecha 02 de mayo del 2017, la cual otorga al **MIDEREC** los derechos del Multiuso del Municipio de Juan de Herrera, dicha sentencia fue recurrida en apelación por los sucesores de Faustino Viola, dicho recurso fue conocido ante el Tribunal Superior de Tierras. Mediante Acto. No. 637/20 de fecha 18 de noviembre del 2020.

Falló: Rechaza el fondo y confirma la sentencia apelada parcialmente marcado con el número 03222017000116, dictada en fecha 2 de mayo de 2017 por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción original de San Juan de la Maguana. Ordenó a la notificación al Registro de Títulos correspondientes para fines de cancelación de la inscripción originada con motivos de las disposiciones contenidas en los artículos 135 y 136 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y Jurisdicción Original.

Caso Soludiver (Embargo Retentivo y Cobro de Pesos)

Demandante **Soludiver**, trata sobre un Embargo Retentivo y Cobro de Pesos, con motivo al cobro de facturas para la adquisición de computadoras, por el monto de **RD\$271,350.44**, contra **MIDEREC** y el **Ministro Lic. Danilo Darío Díaz Vizcaino**, cuyo proceso fue conocido en la Primera Sala Civil y Comercial del Distrito Nacional, se encuentra pendiente de fallo, la última audiencia fue el 20 de enero del 2020.

Caso Transporte Sheila (Demanda en Cobro de Pesos)

Demandante **Transporte Sheila**, trata sobre una demanda en Cobro de Pesos, por un monto de **RD\$1,539,050.85**, por cobro de facturas por servicios de transporte, en dicho proceso se dictó sentencia No.035-19-SCON-00844, de fecha 05 de agosto del 2019, cuyo proceso fue conocido e instruido por ante la Segunda Sala Civil y Comercial del Distrito Nacional, la cual declaró la nulidad del acto introductivo de la demanda marcado con el No. 871/2018, dicha sentencia fue recurrida en apelación por Transporte .

Sheila Servicios Turísticos SRL, en fecha 27 de Agosto del 2019.Mediante acto 446-2020 de fecha 19 de noviembre del 2020el proceso falló acogió el Recurso de Apelación interpuesto por Transporte Sheila Servicios Turísticos, SRL el cual revoca la Sentencia Civil No. 035-19-SCON-00844 dictada por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial y condena al Ministerio de Deportes a pagar a la entidad Transporte Sheila Servicios Turísticos, SRL, la suma de RD\$1,539,050.85 más interés al 1.5% mensual, calculando a partir de la notificación de la sentencia.

Caso Evangelista Díaz Ogando (Demanda en Reparación de Daños y Perjuicios)



Demandante **Rafael Pérez Peña**, trata de una demanda en Reparación de Daños y Perjuicios, por un monto de **RD\$280,500.00**, con relación al accidente de tránsito, ocurrido en fecha 16 de marzo del 2018, demandan a MIDEREC como Tercero Civil Responsable, por ser propietario de la camioneta Mitsubishi, cuyo proceso se encuentra pendiente de fallo ante la Cuarta Sala de la Cámara civil y Comercial del Distrito Nacional, la última audiencia fue el 29 de enero del 2020.

Iglesia Cristiana Tabernáculo de Adoración y Seguro APS S, A (Demanda en Daños y Perjuicios)

Demandante **Ministerio de Deportes**, contra la **Iglesia Cristiana Tabernáculo de Adoración, el Señor Junior Santiago Ponciano Lebrón y Seguros APS, S,A**, trata sobre una demanda en Incumplimiento de Contrato Daños y Perjuicios, el monto de los daños es de **RD\$7,946,269.50**, ocasionados a la **Pista de Atletismo del Estadio Olímpico Félix Sánchez**, durante la realización del evento **SOMOS 1 HILLSONG WORSHIP**, se conoce ante la Segunda Sala Civil y Comercial del Distrito Nacional, se fijó audiencia para el 26 de noviembre del 2020, se encuentra pendiente para el conocimiento de la demanda por daños y perjuicios. En fase de conciliación con la aseguradora APS, SA.

Caso Provincia Barahona (Accidente de Tránsito)

Querellante **José Luis Cuevas y Nicolás Cuevas Rubio**, trata sobre un accidente de tránsito, de fecha 16 del mes de abril del 2018, demandan al **MIDEREC**, como Tercero Civil Demandado, por ser propietario del vehículo marca **ISUZU**, la última audiencia 30/02/2020, el cual se había aplazado para el 06/04/2020, en espera de fijación de audiencia, se encuentra en la fase preliminar, se conoce en el Tribunal de Tránsito de Barahona. El motivo, somos demandados como Tercero Civil Demandado, en su escrito no especificaron monto. Se aplazó audiencia para el 7 de diciembre del 2020.

Caso de las Banderas (Acción de Amparo)

Accionante **Dr. Lorenzo A. Emeterio Rondo**, trata sobre una Acción de Amparo de Cumplimiento, sobre el uso incorrecto del Escudo en la Bandera, esos hechos ocurrieron en los **Juegos Panamericanos de Lima 2019** y en el inicio del Torneo de la **LIDOM**, esta acción de Amparo es contra **MIDEREC** y el Ministro **Lic. Darío Danilo Díaz Vizcaino**, solicitan un Astreinte por un millón de pesos, se conoció en el Tribunal Superior Administrativo, la última audiencia fue 03/03/2020, en espera de fallo.

Caso Arco y Tiro (Robo)

Trata sobre un proceso penal, contra **Fernando Catalino de los Santos**, por el robo de la verja perimetral de la instalación deportiva de Tiro al Plato, se conoce en el Palacio de Justicia de la Charles de Gaulle, los detenidos aguardan prisión preventiva y los mismo han solicitado medidas de Revisión contra la sentencia que ordenó la medida de coerción y los mismos han solicitado un acuerdo de 5 años, 3 de los cuales serían suspensivos, proceso ya finalizó mediante un acuerdo de aplicación de Procedimiento Penal Abreviado, donde se le condenó a 5 años a ambos imputados, cumpliendo catorce (14) meses en prisión y el resto del tiempo suspendido bajo las reglas del Artículo 41 del Código Procesal Penal que las mismas que son relativas a vivir en el domicilio establecido fijo.

Caso Club Rottweiler (Acción de Amparo)

El presente caso es una acción de Amparo, dirigida por el Club Rotweiler y Comparte contra los señores **José Alejandro Sánchez y Comparte**, los cuales han puesto en causa a **MIDEREC**, alegando el uso indebido en el horario y los días en que se hace uso de la cancha del residencial de la Isabela, cuyo proceso fue llevado e instruido por la Tercera Sala Civil y Comercial del Distrito Nacional, cuyo tribunal dictó la sentencia No. **036-2018-SS-00753** de fecha 28 de junio del 2018, mediante la cual las partes arribaron a un acuerdo en cuanto al uso de las actividades deportivas que se desarrollan en dicha cancha el día y horario cada uno tiene participación. El MIDEREC fue puesto en causa a los fines de velar por el fiel cumplimiento de las actividades deportivas.

Caso Consorcio de Bancas Deportivas y el señor Juan Díaz Cruz (Demanda en Cobro de Pesos). Trata sobre la demanda de cobro impuesto en la operación de bancas de apuesta, por un monto de **RD\$52,962,678.56** cuyo proceso fue conocido en primera fase por Tribunal Superior Administrativo, el cual dictó la sentencia



No. **415-2013**, de fecha 22 de noviembre del 2013 de la Tercera Sala liquidadora, en cuyo caso existe varios incidentes interpuesto por la parte demandada y que han sido conocido y fallado a favor del Estado Dominicano (**MIDEREC**), la última audiencia fue 12 de febrero del 2020 en la Suprema Corte de Justicia. Fue decidida por la Suprema Corte de Justicia por la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia casando la sentencia no. 415-2013 de fecha 22 de noviembre del 2013 de la Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo.

Caso Litis sobre derechos registrado. Se trata sobre una demanda interpuesta por Juan Estevan Sosa Vásquez, con relación a los terrenos que ocupa el Play del Distrito Municipal Cañongo, Provincia Dajabón, en cuyo caso existe una sentencia No. **02361800188**, de fecha 03 de septiembre del 2018, dictada por el Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original de Monte Cristi, la cual rechazó la demanda con relación al co-demandante Juan Estevan Sosa Vásquez y acoge la demanda con relación a la señora Ana Casilda Fernández Belliard, dicha sentencia establece un Astreinte conminatorio de **RD\$1,000.00**, en contra del Ayuntamiento de ese Distrito Municipal y al **MIDEREC**, dicha sentencia fue recurrida por el **MIDEREC**, la cual no ha sido conocida por el Tribunal Superior de Santiago.

Caso Laboral por Desvinculación señor Raúl A. García Almonte.

Accionante **Raúl Antonio García Almonte**, trata de una demanda en Reclamación de Pago y Reintegro Laboral, contra **MIDEREC**, se conoció ante la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo, que dictó la sentencia No. **030-02-2018-SEN-00391**, de fecha 30 de noviembre 2018, que ordena el reintegro al puesto de trabajo, así como el pago de salarios dejados de percibir hasta el día de su cancelación hasta el momento de su reposición y cualquier otros beneficios, la misma fue recurrida en casación y se encuentra pendiente de fallo.

NOMBRE –UBICACIÓN	ESTATUS	
	ABIERTA	CERRADA
Anel Esperance, Frente a la cancha de voleibol	x	
Cafetería de la Cancha de Basketball		x
Cafetería dentro del Pabellón de Voleibol		x
Cafetería dentro de Pesas		x
Cafetería dentro del Pabellón de Voleibol #1	x	
Joselyn Alcinord, en el Pabellón de Lucha	x	
Máximo Ramírez, al lado de la cancha de Tenis	x	
Víctor Ramírez, Play I y II de Baseball	x	
Claudio Manzueta, Frente a la piscina Olímpica	x	
Cafetería Federación Dominicana de Ajedrez		x
Marlene Mejía, detrás de la Pista de Atletismo	x	
Cafetería dentro de Judo		x
Rafaela Núñez, dentro del Centro Acuático	x	
Willians Kalaff, dentro del Centro Acuático	x	



Milagros Hernández, detrás del Edificio Administrativo	x	
Julián Antonio De León, frente al Palacio de los Deportes	x	
Cafetería frente al Hospital Central		x
Cafetería Federación de Softball		x
Margarita Bernardo, al lado del Edificio Administrativo		x
Manuel Peña, frente al Hospital Central	x	
Margarita Fernández, Local #1 Prox. Al Pabellón de Tenis de Mesa en el Parque del Este	x	
Freg Gamal, Local #4 Prox. Al Pabellón de Tenis de Mesa en el Parque del Este	x	

Caso Laboral por Desvinculación señor Miguel Antonio Duran Mercado.

Accionante **Miguel Antonio Duran Mercado**, trata de una demanda en Reclamación de Pago y Reintegro Laboral, contra **MIDEREC**, se conoció ante la Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo, que dictó la sentencia No. **030-04-2019-SEN-00426**, de fecha 22 de noviembre 2019, que ordena el reintegro al puesto de trabajo, así como el pago de salarios dejados de percibir hasta el día de su cancelación hasta el momento de su reposición y cualquier otros beneficios, la misma fue recurrida en casación y se encuentra pendiente de fallo.

Caso Acció de Amparo Víctor Manuel Llovanis Calderón.

Se trata de una demanda laboral por desvinculación del cargo del Director Provincial de la Vega, se dictó la sentencia No. **0030-02-2020-SEN-00033**, de fecha 21 de enero del 2020, en la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo, dicha sentencia acoge parcialmente el Recurso a favor de Víctor Manuel Llovanis Calderón, ordena su reintegro y condena al pago de los salarios dejados de percibir.

RELACIÓN DE CAFETERÍAS DENTRO DEL CENTRO OLÍMPICO JUAN PABLO DUARTE Y PARQUE DEL ESTE AÑO 2020

Relación del Personal del Departamento Jurídico

No.	Nombre	Cargo
1	Lcdo. Lesther Thomas	Consultor
2	Lcda. María Cristina Guerrero	Asistente Jurídica
3	Lcda. Josefina de Jesús Mateo	Abogada Ayudante
4	Lcda. Rosa Pérez	Abogada Ayudante
5	Lcda. Laura Rodríguez	Abogada Ayudante
6	Lcda. Yaqueline Serrano	Abogada Ayudante
7	Lcda. Ynes Ysabel Díaz Duran	Abogada Ayudante
8	Dr. Ramón B. Bonilla	Abogada Ayudante



9	Lcdo. Kerlin Fabian Jorge	Abogada Ayudante
10	Lcda. Gélica Sena	Abogada Ayudante
11	Lcda. Yrma Guzmán	Abogado Ayudante
12	Lcda. Eva María Ureña Compres	Abogada Ayudante
13	Juliana Moreno	Secretaria
14	Thalina S. Fernández Sánchez	Aux. Administrativa
15	Leslie O. Sánchez	Aux. Administrativa
16	Yabaira Aybar Pérez	Aux. Administrativa
17	Omar Gil	Mensajero
18	Leslie Darley Colón	Mensajero

DIRECCION DE COMUNICACIONES

En su deber de divulgar las ejecutorias del Ministerio de Deportes y Recreación, a través de la elaboración de boletines de noticias ilustrados con fotos y vídeos para los diferentes medios y redes sociales, la Dirección de Comunicaciones estuvo cónsona con su accionar, aunque limitada sobremanera por la irrupción a mediados de marzo de la pandemia del nuevo coronavirus, que obligó al cierre de prácticamente todas las actividades de la República Dominicana, en especial el deporte.

Hasta el mes de agosto de este 2020, la actividad más trascendental de esta Dirección de Comunicaciones fue la elaboración e impresión en apenas tres semanas de las Memorias de Gestión 2016-2020, de las que se encargó un equipo reducido de periodistas, reporteros gráficos y diagramadores que escribieron, recopilaron y corrigieron los informes de diferentes dependencias y entre miles de fotos seleccionaron las contenidas en el documento de 167 páginas.

En el período comprendido entre enero y marzo, las actividades de divulgación se vieron constreñidas a las numerosas actividades recreativas y a la promoción y cobertura de la “Gala de Mujeres Ejemplares del Deporte”, celebrada el 8 de marzo a cargo de la Dirección de Género, que galardonó a 18 personalidades, entre atletas retiradas (excepto una en activo, María Dimitrova, de kárate), entrenadoras, de medicina del deporte y una periodista, Onfalia Morillo, por la destacada participación de todas en el entorno deportivo durante décadas.

Ya en medio de la pandemia, en mayo, el Ministerio de Deportes y Recreación ofreció asistencia consistente en alimentos de la canasta básica y recursos en efectivo a más de 3,000 atletas retirados, activos y paralímpicos, entrenadores, monitores, dirigentes federados, de asociaciones y clubes de las 32 provincias del territorio nacional que se encontraban en estado de vulnerabilidad y que según las autoridades de entonces beneficiaron a más de 6,000 familias.

Para ello se realizaron cinco actos centrales en vivo, cuidando los protocolos de distanciamiento y protección, que se ejecutaron en Azua, San Pedro de Macorís, Santiago, provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional, encabezados por el entonces ministro, Danilo Díaz, a los que la Dirección de Comunicaciones dio adecuada cobertura y alcanzaron amplia difusión en los medios tradicionales y electrónicos, entre estos últimos las redes sociales.

Nuevas autoridades



La Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Deportes y Recreación fue reestructurada a partir del 17 agosto para lograr una mayor eficiencia en la cobertura de las actividades inherentes de la cartera y las ejecutorias de su nuevo ministro, Francisco Camacho.

Estas modificaciones implementadas por el nuevo director del departamento, el experimentado periodista Primitivo Cadete, tienen como objetivo primordial gestionar de manera eficaz y positiva las informaciones generadas por la institución, a través de los canales más adecuados para cada circunstancia y transmitir apropiadamente la nueva imagen del Gobierno del Cambio.

Cadete contó en este proceso de reorganización con la asesoría de los recién posesionados directores de Relaciones Públicas y de Prensa, Mario Emilio Guerrero y Radhamés Díaz, respectivamente, comunicadores de gran experiencia.

En ese tenor, dos avezados periodistas, Dimaggio Abreu y Ramón Santos, fueron designados como asistentes de Díaz, y se nombró a los comunicadores Héctor Gómez y Neftalí Ruiz para coordinar las divisiones de televisión y radio, respectivamente, áreas en las que se han destacado en su trayectoria profesional.

Esto garantiza un mejor y efectivo control y supervisión del material informativo distribuido por el MIDEREC a los diferentes medios.

Además, se asignó a tres miembros del equipo para que sirvan de enlace entre el núcleo de la dirección de Comunicaciones y los fotógrafos, camarógrafos y el personal que trabaja en diferentes horarios, lográndose de esa forma una mayor fluidez en la distribución del material fotográfico y fílmico, así como un mayor cumplimiento en las responsabilidades laborales de todo el departamento.

También se hicieron cambios en el departamento de redes sociales, haciendo hincapié en la inmediatez de las informaciones mediante la publicación de spots y mensajes que mantienen informado al país al momento de producirse las noticias.

La cobertura de prensa de las actividades y realizaciones de la institución se recogen en un resumen noticioso diario y se hace llegar al ministro, viceministros y directores departamentales. Este reporte informativo comprende no solo los periódicos impresos, sino las principales noticias deportivas que se publican en los medios electrónicos y redes sociales.

Todas las semanas, el departamento produce un resumen fílmico de las principales noticias del ministerio, que se envía a los medios de comunicación y es usado como spot de promoción por los programas de radio, televisión y postales de internet en los que el MIDEREC tiene publicidad contratada

Cada día, todas las actividades realizadas en el ministerio, principalmente las ejecutadas por el ingeniero Camacho, reciben la cobertura de un personal asignado previamente. En ese sentido, en diferentes horarios se ha establecido un equipo compuesto por redactores, camarógrafos y fotógrafos, lo que permite abarcar cada evento.

Asimismo, los viajes del ministro al interior del país o en la capital, cuentan con un personal previamente designado.

Lo mismo sucede con las visitas que recibe o realiza el ingeniero Camacho como parte de sus labores cotidianas.

Reporte de las plataformas digitales del Ministerio de Deportes y Recreación (enero / noviembre 2020).

El Ministerio de Deportes y Recreación tiene presencia en cuatro plataformas de redes sociales que son **Facebook, Twitter, Instagram** y el segundo buscador más importante del mundo que es **YouTube**.



A las 4:00 de la tarde del 18 de noviembre que se realizó el corte de este reporte, el **MIDEREC** cuenta con **24,715 seguidores** en Instagram; **17,662 seguidores** en Twitter; **44,194 seguidores** y **42,600 “Me gusta”** en Facebook, y en el canal de YouTube cuenta con **2,880 suscriptores** y **714 videos**.

El contenido publicado relacionado con el béisbol en las Grandes Ligas, las Reinas del Caribe, la Selección Nacional de Baloncesto, los hermanos Bernardo y Luisito Pie, el desempeño de atletas y la entonación del himno nacional en justas deportivas internacionales, resulta de gran interés para la comunidad virtual del ministerio.

Se han publicado 702 videos, producidos y editados, gran parte de ellos por el departamento de Coordinación de Proyectos Deportivos y Redes Sociales, mientras que los restantes se compartieron desde las cuentas de los atletas, instituciones estatales o de las cuentas oficiales de entidades deportivas internacionales, destacando a los atletas dominicanos.

Las analíticas contenidas en el mismo datan desde el mes de enero del 2020, fecha en la que se iniciaron los análisis de las plataformas de redes sociales de esta institución.

Cabe destacar que específicamente en la red social **Facebook**, presentamos problemas con la analítica desde el mes de enero, hasta el mes de agosto, pues los administradores de esta cuenta en la gestión pasada no colaboraron a tiempo con el acceso a la plataforma y nos vimos en la obligación de crear otra cuenta, con la misma cantidad de seguidores suscritos.

De igual forma, esta red social es de las mejores posicionadas de nuestra institución por todas las impresiones y reacciones directas que genera por cada post.

Los post relacionados con etiquetas a nuestras cuentas en las redes de Instagram y Twitter también son muy positivos, pues se incrementan considerablemente las visitas a nuestras redes y nuestro portal de página web.

YouTube

El canal de YouTube de MIDEREC fue creado un 17 de noviembre del 2016 bajo el usuario **MiderecRD** y a la fecha se han publicado **674 videos**. Actualmente cambió su nombre a **Comunicaciones MIDEREC**, que tiene cuenta con **2,880 suscriptores** y **714 videos**.

El contenido de las actividades institucionales, reconocimiento a personalidades influyentes en el mundo del deporte, campañas de concienciación, desempeño de los atletas en las diferentes justas deportivas y todo lo concerniente a la realización de los Juegos Nacionales Hermanas Mirabal 2018, se encuentra disponible en el canal, así mismo se puede encontrar el material de todas las actividades que realiza el ministro Francisco Camacho.

Desde el mes de enero hasta la fecha se han colgado un total de 114 videos en esta plataforma., 74 de estos en los últimos 3 meses. Un contenido que incluye material realizado al inicio de la pandemia del Covid-19, en colaboración con los atletas dominicanos quienes colaboraron con rutinas de ejercicio desde casa.



Los videos que tuvieron más destacados durante este período son los siguientes:

1. Ruth Santana, campeona de ciclismo, entrena desde su casa como prevención ante el Covid-19
2. Maikel Franco, jugador de MLB motiva a los dominicanos a #QuedarseEnCasa para combatir el Covid-19.
3. La voleibolista Annerys Valdez, de las Reina del Caribe, también se queda en casa para superar la pandemia del Covid-19
4. Los Resúmenes Semanales.

Aquí los links de cada video.

Desde el 16 de agosto, la plataforma de Youtube ha estado más activa. Todas las informaciones nacionales que surgen desde nuestra institución pública tienen contenido audiovisual. Además de subir los cortes individuales con los personajes involucrados, también hemos compartido material editado que sirva para que los medios de comunicación coloquen las imágenes en los medios televisivos y digitales.

El canal seguirá siendo utilizado de esta manera y además pretendemos realizar transmisiones en vivo de nuestras diversas actividades y que se mantengan como referencia audiovisual, por recomendaciones del ministro Francisco Camacho.

Observaciones:

- ☐ La plataforma de Youtube irá en ascenso en esta gestión, por una orden de nuestro departamento de Social Media, que se encargará de preparar el material audiovisual.
- ☐ Actualmente no recibimos ingresos, por el contenido de la plataforma.
- ☐ Nunca se ha pagado publicidad para promocionar contenidos.

Twitter

Resumen de desempeño			
Periodo	Tuits	Impresiones	Alcance
2018	1,478	4,106,700	2,617,498
2019	1,858	3,099,900	1,296,428
2020	*1,260	2,974,005	998,610
Totales	4,596	10,180,605	4,912,536

La red social de Twitter se creó en septiembre 2013 bajo el usuario @MDeportesRD, luego fue modificado a @miderec_rd en noviembre del 2016, actualmente continua bajo el mismo usuario.



Es una red informativa presenta un alto nivel de publicación de contenido por las limitaciones que presenta la plataforma para caracteres, videos y fotos. A la fecha se han publicado 12, 493 tuis.

Las fechas pico de publicaciones se suceden durante eventos deportivos de gran envergadura, especialmente en los internacionales, como sucedió en los Juegos Panamericanos Lima 2019, en que durante los meses de julio y agosto se emitieron 468 tuis, mientras que para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, para el mismo periodo, 479 tuis.

Observaciones:

- Las notas de prensa están siendo compartidas en la sección de noticias de la página web del MIDEREC y se comparten en Twitter Y Facebook.
- Nuestros cronistas deportivos continúan compartiendo nuestras publicaciones, especialmente Franklin Mirabal, Neftalí Ruiz y Frank Camilo, y en los últimos días se ha integrado Héctor Gómez.
- A través de sus retweets también hemos ganado seguidores.
- Nuestros seguidores son totalmente orgánicos.
- Entre los meses de junio y agosto las impresiones bajaron de 200 mil a 70 mil y las visitas disminuyeron hasta rondar las 1500 por mes

Instagram

Resumen de desempeño			
Periodo	Posts	Impresiones	Alcance
2018	1,318	4,457,467	2,567,332
2019	1,410	3,963,228	1,001,832
2020	416	1,501,832	578,985
Totales	3,144	9,922,527	4,148,149

En la red social de Instagram se publica el mismo contenido que en Twitter y Facebook, salvo estos meses de Estado de Emergencia, en que se desarrolló una temática de entrevistas con figuras del deporte dominicano a través de los IG Live.

Estas entrevistas constaron con personalidades como el pelotero Robinson Canó y la karateca María Dimitrova. En ese mismo periodo la institución hizo entrega de ayudas alimenticias y económicas a los atletas y durante los meses de mayo y junio registraron esas actividades. Se realizó una campaña de concienciación respecto al COVID-19, en que se involucraron a los atletas del PARNI y peloteros de Grandes Ligas.



Esta plataforma ha sido una de las que ha presentado un crecimiento constante, pero se ha detenido durante la pandemia, reduciéndose la publicación de contenido considerablemente en el mes de julio, en comparación con en el mismo periodo de los años 2018 y 2019.

Observaciones:

- Las entrevistas realizadas en el IG Live no se publicaron en el canal de YouTube ni en Facebook. Tampoco se les realizó una nota de prensa con las impresiones de los atletas.
- Durante los Juegos Panamericanos Lima 2019 se promocionó alrededor de 14 publicaciones. El 40% del alcance e impresiones son resultado de estas promociones.
- El mayor alcance de los posts ha sido de Agosto a la fecha.

Facebook

Resumen de desempeño			
Periodo	Posts	Impresiones	Alcance
2018	1,318	2,916,621	1,008,485
2019	1,858	5,102,726	3,613,361
2020 (Agosto- Nov)	340	1,143,286	541,295
Totales	3,516	9,162,633	5,163,141



La red social de Facebook es la que concita la mayor cantidad de seguidores en las redes sociales para el MIDEREC, por ser la red de los dominicanos. Lo especificamos así porque en el país cuenta con más de 6 millones de usuarios activos y sin limitaciones a la hora de publicar.

El contenido que se publica en esta red es la misma que en las demás plataformas, salvo el hecho de que en esta se realizan transmisiones en vivo, específicamente ruedas de prensa de actividades institucionales. En este 2020 se han realizado dos, la más reciente sobre la reapertura de las actividades deportivas en tiempos del coronavirus.

La comunidad virtual de esta red es activa cuando alguna publicación es de su interés y vale destacar que las personas que realizan actividades físicas y recreativas en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte (COJPD), hacen check-in posicionando las instalaciones en las localizaciones de Facebook y de Google.

A través de las redes, entrenadores y atletas solicitan información sobre cómo podrían ingresar a trabajar en el ministerio.

Desde el 16 de agosto hasta la fecha, esta plataforma registra un crecimiento positivo en el alcance de las publicaciones y en la cantidad de suscriptores.

Observaciones:

- Pese al alto nivel de alcance de usuarios únicos y visibilidad de las publicaciones, en la página de Facebook, todavía hace falta tener más interacciones.
- Facebook también es utilizado para compartir las publicaciones de la página web del ministerio.
- Anteriormente, se utilizaban recursos económicos para promocionar algunas publicaciones. En esta gestión, a partir del 16 de agosto, hemos utilizado la estrategia de fijar algunos videos con buena valoración y hemos alcanzando buenos resultados, sin necesidad de patrocinio directo.
- El crecimiento entre enero 2018 y agosto de 2020 estima los 2 mil seguidores, aproximadamente la misma que de agosto de 2020 a la fecha.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Departamento de Transportación

Los recurrentes desafíos en el departamento de Transportación se han manifestado durante el año 2020, primordialmente por las innumerables circunstancias presentada debido a la inesperada pandemia del COVID-19, la cual continua azotando a todo el país, trayendo esto como resultado que el transporte del Ministerio se enfocara en el movimiento de los mobiliarios para poner en funcionamiento nuevamente los apartamentos que sirvieron de villa en los pasados Juegos Nacionales, para las personas que ponían en cuarentena durante el COVID-19.

Por tales motivos se disminuyó el flujo de servicios a las Federaciones Deportivas, no obstante a esto, se incrementaron los servicios diarios de los diferentes departamentos, donde se mantuvo un sin números de recorridos nacionales, en la entrega de ayudas alimenticias y económicas para los atletas, así como la inauguración de las casas de los atletas ganadores de medallas de los pasados Juegos Panamericanos Lima 2019, los operativos de seguridad implementados en todos los complejos a nivel nacional y las supervisiones de las instalaciones por el personal de Instalaciones Deportivas. todo esto ocurrido en durante el período de marzo hasta Septiembre del 2020.



Iniciando el cambio, sobre todo con la entrada de esta nueva administración, nos enfatizamos en la reorganización del parque vehicular, asignación de los vehículos con la autorización previa, recuperación total de las motocicletas, mejoramiento de los servicios a los departamentos, y continuando con las medidas sobre el COVID-19 con los diferentes organismo de seguridad, se reactivó la ruta de los atletas de altos rendimientos para sus entrenamientos pero, en la modalidad tipo burbuja en conjunto con la Dirección Administrativa y Técnica, así como el mantenimiento y reparaciones de los vehículos propiedad de este Ministerio.

En general la cantidad de servicios de transporte que demanda el Ministerio continúa en aumento y los equipos requeridos permanecen en el mismo nivel con lo cual se genera, en tiempo de mucho flujo de servicios, una especie de cuello de botella y consecuentemente de retraso en la prestación efectiva de los servicios por parte del departamento de Transportación. Aunque una buena cantidad de automóviles se mantiene en constante reparación por mantenimiento y desperfectos mecánicos para poder suplir, aun con cierta precariedad, la responsabilidad de transportar el personal y los bienes del Ministerio. Los reportes de Servicios Diarios de Transporte y de Servicios de Transporte Programados que anexamos, sirven como ejemplo para evaluar la cantidad y la frecuencia con que se producen.

Continúan los problemas y las dificultades para suplir estas demandas de servicios debido a que solo tenemos en funcionamiento en la actualidad 04 Camionetas en excelente condiciones, 02 camionetas para servicios informales y 03, camiones para los movimientos extraordinarios, donde contamos además con 02 autobuses y 01 Minibús, los cuales están muy deteriorados en su interior, y son los mismos utilizados para el transporte de atletas de alto rendimiento, estos autobuses modelo Hyundai Aerotown del año 2005 y el Minibús Mitsubishi Fuso, año 2015.

En el cuadro anexo detallamos la cantidad de servicios (viajes) de transporte ejecutada durante el período correspondiente al año 2020:

Nombre del solicitante	Año 2020	
Ministerio - Servicios diarios	978	Servicio
programados (Fed)	225	
Total	1,203	

Incluidos en los servicios de transporte antes mencionados, se encuentran los que detallamos a continuación:

1. Copa de Futbol Universitario Claro (suspendida el 11 de marzo).
2. Baloncesto del Distrito Nacional (Suspendido el 10 de marzo)
3. Copa de Boxeo Internacional Santiago 2020
4. Intramuros de Ajedrez
6. Operativos de ayuda al personal técnico Federación Dominicana de Triatlón
7. Operativos de ayuda a los atletas a nivel nacional
8. Operativos de ayuda a los atletas Altos Rendimientos
9. Operativos de transporte de utilería para los almacenes del COJPD
10. Inauguraciones de viviendas de atletas ganadores de medallas Panam Peru2019
11. Ruta Cimarrona Federación de Arte y Cultura
12. Celebración Día Nacional del Deporte “Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”
13. Transportación de Atletas altos rendimientos (entrenamiento tipo burbuja)



14. Operativo reparaciones de instalaciones deportivas

16. Transporte coordinación de cursos de capacitación a nivel nacional.

En este mismo orden, el departamento de Transportación jugó un papel estelar en la dirección de las actividades de transporte para la celebración de las siguientes actividades que se llevaron a cabo durante este 2020:

1. Operativos de ayuda a los atletas a nivel nacional
2. Operativos de ayuda a los atletas Altos Rendimientos
3. Inauguraciones de viviendas de atletas ganadores de medallas Panam Peru-2019
4. Transportación de Atletas altos rendimientos (entrenamiento tipo burbuja)
5. Ruta Cimarrona Federación de Arte y Cultura
6. Celebración Día Nacional del Deporte

PERSONAL:

La nómina del personal que labora en el departamento de Transportación al 16 de noviembre del 2020, es de veintiséis (42) empleados, compuestos de la manera siguiente: cinco (05) en la administración del departamento; dos (2) mecánicos y treinta y cinco (35) choferes.

Durante el período indicado, se ha incrementado el personal de transportación, principalmente en el área de choferes, para continuar ofreciendo un mejor servicio. En el total de la nómina se incluye a cinco (5) empleados que se encuentran en estado de postración y reclusión en sus hogares a causa de abatimiento por enfermedad; los nombres de estos empleados son los siguientes:

- 1) Manuel de Js. Mancebo Abad, Cédula No. 0131731-1
- 2) José Guzmán, Cédula No. 001-1251924-4
- 3) José Dolores Feliz Barrera, Cedula 001-0287065-6
- 4) Juan De La Cruz Villar, Cedula 001-1167762-1
- 5) Ramón María Reyes, Cedula 001-0061628-3

El señor José Guzmán, con aproximadamente veinte (20) años de labores ininterrumpidas como mecánico está en condición para ser puesto en retiro o licencia permanente por enfermedad, en razón de que padece de trastornos oculares crónicos; Manuel de Js. Mancebo Abad, con veinte años como mecánico, muestra mucho deterioro en su salud en términos generales, y el Sr. José Dolores Feliz Barrera, se encuentra bajo un proceso quirúrgico de las rodillas, así como también sufre de varios deterioros físico, por igual los señores Juan De La Cruz Villar y Ramón María Reyes, están en sus hogares debido a las medidas tomadas por el COVID-19, para las personas con mayoría de edad (60 años o más) y con alguna enfermedad (Diabetes, Hipertensión, etc.).

Oportunamente, recomendamos que estos empleados, sean colocados en proceso de pensión, pero antes sean aumentado su sueldo, para que puedan tener una pensión digna.

VEHICULOS /AUTOMOVILES/ CAMIONES Y MOTOCICLETAS:



El parque vehicular del Ministerio, al final de este período decreció en dos (2) unidades, para un total de 104 unidades, en las que están incluidas 39 motocicletas. Esta reducción se produjo como resultado de la puesta en retiro de dos (2) unidades debido a su antigüedad, ya que no es recomendable la inversión en su reconstrucción mecánica; y se adquirió una (1) unidad (una camioneta) por consecuencia del reporte del accidente de la Camioneta asignada a la Dirección de Deportes de la Provincia La Vega, por la cual la póliza de seguro con la empresa Seguros Reservas cubrió el valor del vehículo adquirido.

La cantidad de (06) unidades de vehículos y (6) seis motocicletas se encuentran identificadas, solicitadas y con documentos enviados a la Unidad de Activo Fijo de este Ministerio, para ser descargadas por parte de la Dirección General de Bienes Nacionales, estos vehículos se encuentran en los parqueos del Ministerio, además para este proceso de descargos tenemos (8) unidades de vehículos, que se encuentran en el depósito del Ministerio de Salud Pública, ubicado en Sábana Perdida, Municipio Santo Domingo Norte, que por condiciones inhumanas del lugar donde se encuentran no se han podido registrar para descargarlos, para esto estamos tratando de adecuar el lugar para realizar todos los arreglos y coordinaciones correspondientes. Anexo tenemos la lista contentiva de todos los vehículos y automóviles y su correspondiente distribución y asignación.

Las dificultades encontradas para reorganizar el parque vehicular, debido al estado encontrado por los vehículos que estuvimos recibiendo por las direcciones provinciales y algunos departamentos, debido a que la gran mayoría de estos vehículos necesitaban con carácter de urgencia mantenimientos preventivos, cambios de neumáticos, reparaciones del interior (asientos, forros, etc.), reparaciones mecánicas, eléctricas y de aire acondicionado, dando al traste que a partir de Septiembre del 2020, se inició un operativo de reparaciones para poner en funcionamiento las unidades asignadas a los departamentos y direcciones, en donde todavía no hemos concluido con dicho proceso, a pesar de que estamos muy adelantados, todavía tenemos en el parqueo, varados para reparación (9) vehículos asignados a transportación, situación que nos limita para realizar las labores propias del Ministerio.

En este mismo orden tenemos las reparaciones de los autobuses, minibuses y el camión tipo furgón, los cuales están a falta de una reparación “Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria” intensa en los interiores; a pesar de todo esto, continuamos dando el servicio requerido, tanto para los entrenamientos como para los departamentos del Ministerio que las requieran. Continúa la pagina 5. Página 5. 4) COMBUSTIBLE El consumo de combustible asignado al departamento de Transportación, experimentó un decrecimiento de un 83.5% durante el período del 2020, al pasar de RD\$7, 300,000.00,, equivalentes a aproximadamente 37,600 galones de combustible “diesel óptimo” al precio de RD\$194.00/galón durante el año 2019, a RD\$1,200,000.00, equivalentes a cerca de 7,000 galones a un precio promedio de RD\$172.00 por galón durante el año 2020; esta variación en el consumo se debió exclusivamente por todos los cambios implementados por la pandemia que nos afecta desde el pasado mes de Marzo, donde se adoptaron medidas en las cuales todavía se encuentra paralizado el deporte a nivel nacional. Continúan los esfuerzos, conjuntamente, y bajo las instrucciones por parte de la Dirección Administrativa y el Superior Despacho, a fin de hacer más eficientes los controles en transportación, las reparaciones y los servicios que brindamos a los departamentos, direcciones, ligas y federaciones. Por lo cual estamos realizando en estos momentos lo siguiente: • Operativos de mantenimientos preventivos para los vehículos • Reparaciones de todas las motocicletas • Formularios de control para mantenimientos de los vehículos • Capacitación del personal (choferes)

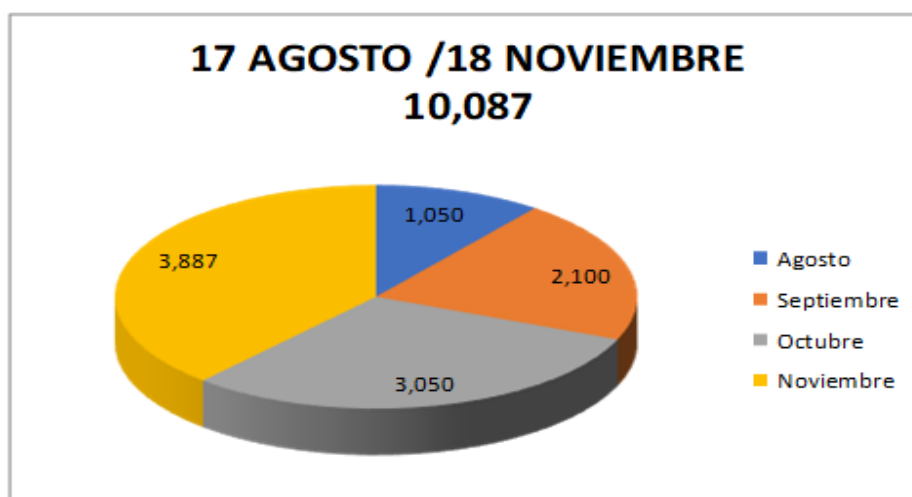
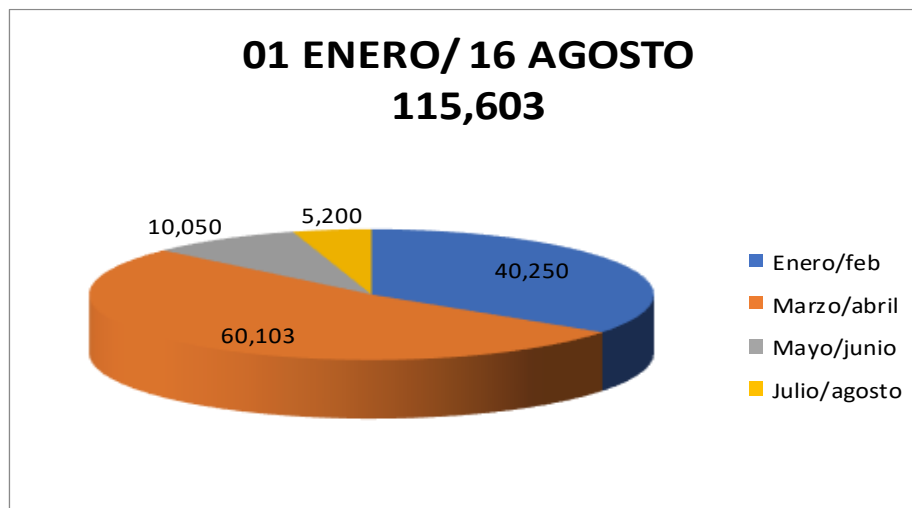
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

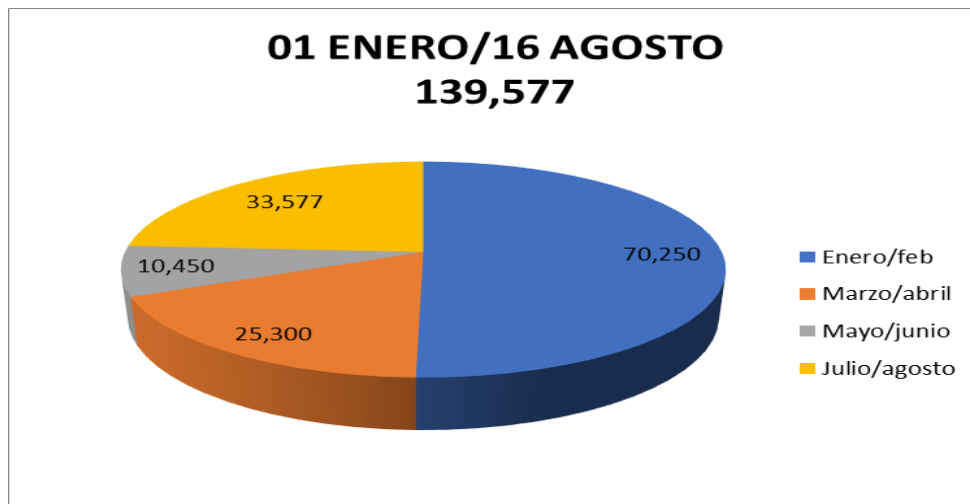


Tomando en consideración la importancia que requiere la correcta implementación de la cadena logística de almacén, se procedió a la identificación de anaques por secciones y la reorganización de los mismos.

Mantener en óptimas condiciones los productos aplicando los procesos adecuados en recepción, almacenaje, cuidado y despacho. Estas medidas son esenciales para tener un inventario físico y virtual adecuado.

RECEPCIÓN





“DIVISION DE ACTIVOS FIJOS”

EVALUACION

Desde que llegamos como Encargado de la División de Activos Fijos, nos centralizamos en investigar la situación en la que encontramos dicho departamento:

- 1- Inventario por departamento No Actualizado
- 2- Un depósito lleno de mobiliario y equipos en mal estado e inservibles, no descargado a Bienes Nacionales.
- 3- No encontramos un inventario de activos realizados a las diferentes regionales en los últimos años (el ultimo que se realizó hace 8 años)

REALIZACIONES

- 1- Solicitamos a Bienes Nacionales el descargo de activos debidamente autorizado:
 - a) Vehículos y motocicletas
 - b) Cortadoras de gramas
 - c) Camarotes y colchones
 - d) Lavadoras y Abanicos
- 2- Inventario de Activos Fijos en la Federación de Esgrima
- 3- Traslado al depósito del estadio olímpico Félix Sánchez de activos solicitado para descargo.
- 4- Traslado de activos entre departamentos en la sede central, debidamente autorizados por el Director Administrativo
- 5- Traslado desde la piscina olímpica de activos a la sede central, también autorizado por el director administrativo.
- 6- Actualmente estamos verificando los códigos de los activos inventariados en la federación de esgrima con el sistema de activos fijos del SIAB y realizando una relación de los activos que no tienen códigos, para solicitar los mismo, a Bienes Nacionales para fines de registro en el SIAB.
- 7- Solicitamos al Director Administrativo la reparación de sillones ejecutivos, los cuales presentan deterioro en el tapizado.



- 8- Participamos en el Encuentro Virtual “Inducción Al Sistema de Contabilidad Gubernamental”, impartido por la Licda. Kenia Lazala de LA DIGECOG (Dirección General de Contabilidad Gubernamental)

PLANIFICACION

Tenemos en carpeta, el siguiente plan de trabajo hasta finalizar el presente año:

- 1- Inventario general por departamento en el edificio administrativo y en el gran Santo Domingo, en coordinación con Bienes Nacionales.
- 2- Actualización de los descargos de Activos Fijos en el SIAB.

VICE-MINISTRO DE DESARROLLO REGION SUR.



Metas Intermedias	DESCRIPCIÓN	ACTORES	TIPO_MI
Creación de unidades operativas de medicina deportiva en la Región Sur.	Facilitar el acceso medico deportivo a los atletas, entrenadores y demás actores vinculado al deporte en esta Región Sur.	(Medicina Deportiva) Miderec, Salud Publica, Fedomed, Sector Privado	Económico Financiero
Capacitación de todos los actores deportivos en la Región Sur.	Elevar el nivel pedagógico en la comunidad deportiva, y con ello la calidad del servicio brindado, tanto en etrenamiento como en administación deportiva de la Región Sur.	(Dirección de Capacitación) Miderec, Fedomed, COD, Federaciones Deportivas	Económico Financiero
Realizar los juegos municipales, provinciales y regionales en la zona Sur.	creación de los escenarios de competición municipal, provincial y regional con mira a los juegos deportivos nacionales, como plataforma deportiva para los atletas de alto	(Dirección Técnica) Miderec, Federaciones Deportivas, Sector Privado, Uniones	Económico Financiero
Aumentar el número de promotores, monitores, entrenadores y tècnicos deportivos en la Región Sur.	Se busca suplir la demanda de profesionales del deporte, para cumplir con los objetivos propuestos de sembrar la Región Sur de	(Dirección Técnica) Miderec, Autoridades Locales.	Económico Financiero
Evaluación, remozamiento y construcción de las instalaciones deportivas de las provincias y municipios de la Región Sur.	Proporcionar espacios adecuados para la realización de actividades deportivas en beneficio de la población en la Región Sur.	(V-M Instalaciones Deportivas) Miderec, Autoridades Locales, Sector Privado	Económico Financiero
Abastecer de manera permanente de utilería y equipos necesarios para la practica deportiva en la Región Sur.	Se prevee el abastecimiento de la utilería y herramientas necesarias para el mantenimiento de la práctica y desarrollo deportivo en la Región Sur.	(V-M Tècnico) Miderec, Autoridades Locales, Sector Privado	Económico Financiero
Realizar intercambios deportivos entre barrios, clubes y ligas en la Región Sur.	Creación de una plataforma permanente de intercambios deportivos, garantizando así el desarrollo deportivo de los barrios, clubes y ligas en la Región Sur.	(V-M Tècnico) Miderec, Autoridades Locales, Sector Privado	Económico Financiero
Construir escuelas deportivas para las diferentes disciplinas en la Región Sur.	Creación de la estructura para el desarrollo de la practica deportiva especializada en las localidades estratègicas de la Región Sur.	(Dirección Técnica) Miderec, Federaciones Deportivas, Autoridades Locales.	Económico Financiero



Plan Plurianual 2017-2020 con Fomento a la Competitividad				
277	Producto	Capacitacion de los Recursos Humanos Especializado en Deporte	31,172,372	20,093,670
	1	Diplomados	2,800,884	1,309,222
	2	Talleres	1,100,000	600,000
	3	Charlas	1,000,000	500,000
11	4	Capacitacion en coordinación con otras áreas	3,610,000	3,430,000
	5	Capacitacion Técnica Administrativa	500,000	500,000
	6	Supervisión y Evaluación de programas	1,200,576	1,248,599
26	7	Acompañamiento a Técnicos	237,952	247,470
	8	Manuales Técnicos	919,360	956,134
	9	Preparación Deportiva	6,489,600	6,749,184
	10	Utilería y Equipos Deportivos	2,704,000	2,812,160
	11	Servicios Medicos	8,010,000	850,900
	12	Control Medico del Entrenamiento Deportivo	2,600,000	890,000
	18	Vice Ministerio Escolar y Universitario	65,556,471	60,456,538
12	273	Producto Integración de los Estudiantes de los Niveles Primarios y Secundarios a Programas de Deporte	53,070,481	47,471,108
	1	Juegos Deportivos Nacionales Pre-Universitarios	6,677,000	7,344,700
	2	Competencias Escolares Nacionales	22,299,751	23,191,741
	3	Campamento Deportivos Escolares	773,138	804,064
2	4	Exploradores del Deporte	1,038,336	1,079,869
	5	Lideres del Deporte	337,459	350,958
	6	Eventos Internacionales	20,992,988	13,709,896
	7	Capacitacion	951,808	989,880
	504	Producto Integración de los Estudiantes Universitarios a Programas de Deporte	12,485,990	12,985,430
2	1	Torneos Universitarios a nivel Nacional	6,814,080	7,086,643
	2	Apoyo a las Instituciones Universitarias	2,163,200	2,249,728
	3	Utilería deportivas donadas a universidades	804,710	836,899
	4	Eventos Internacionales universitarios	1,622,400	1,687,296
	5	Gala Universitaria	1,081,600	1,124,864
	19	Vice Ministerio de Tiempo Libre y Recreación	238,444,895	248,008,691
	17	Vice Ministerio Técnico	31,172,372	20,093,670





	C	Recreación Eco turística (Valora tu País)	24,876,800	25,871,872
	c.1	Excursiones	1622,400	1,687,296
	c.2	Campamentos de Semana Santa	10,816,000	11,248,640
	c.3	Campamentos de Verano	5,408,000	5,624,320
	c.4	Campamentos de verano para niños de escasos recursos (Vivir Tranquilo)	7,030,400	7,311,616
	D	Recreación Terapéutica	3,398,333	3,534,266
	d.1	Recreación Hogares de anciano	1,081,600	1,124,864
	d.2	Festival Recreo Deportivo Adaptado	586,173	609,620
	d.3	Concurso de baile adulto mayor	270,400	281,216
	d.4	Actividades Recreativas para la Discapacidad	540,800	562,432
	d.6	Recreación para Discapacitados	432,640	449,946
	d.7	Adultos Mayores en Movimiento	486,720	506,189
1269	Producto	Fomento y Desarrollo de Clubes y Ligas Comunitarios	118,976,000	123,735,040
	1	Encuentros Deportivos Inter Barriales	42,074,240	43,757,210
	2	Progama de Fortalecimiento institucional en Entidades ya existentes	4,867,200	5,061,888
	3	Progama de surgientos de nuevos Clubes	19,468,800	20,247,552
	4	Encuentros Deportivos Intersectoriales	27,040,000	28,121,600
	5	Progama de Capacitacion integral a dirigentes	5,408,000	5,624,320
	6	Charlas, Seminarios y Talleres	11,356,800	11,811,072
	7	Reparaciones de bajos costo a Clubes Comunitarios	6,868,160	7,142,886
	8	Asignacion de Jueces, Arbitros y Anotadores	1,892,800	1,968,512
	98	Despacho del Ministro	494,100,472	498,960,011
	1	Federaciones Deportivas	330,000,000	330,000,000
	2	Comité Olimpico Dominicano	42,612,000	42,612,000
	3	Apoyo a clubes subvencionado	32,297,883	33,589,798
	4	Asociaciones federadas y no federadas	4,679,780	4,866,972
	5	Hipodromo V Centenario	54,080,000	56,243,200
	6	Arena del Cibao	7,787,520	8,099,021
	7	Aportes Extraordinarios a Federaciones Y Asociaciones	22,643,289	23,549,020
TOTAL GENERAL			1,209,057,070	1,306,167,726



Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específico (s) EN D a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de EN D a la que se vincula la medida de política
MINISTERIO DE DEPORTE	Fortalecimiento en el ámbito jurídico en la ley general del deporte # 356-05	# 356-05	PN PSP	
MINISTERIO DE DEPORTE	Establecer alianzas y responsabilidades entre los gobiernos centrales y local; el sector privado y las organizaciones deportivas nacionales	Ley # 356-05 Ley 1-12	2.7	2.7.12
MINISTERIO DE DEPORTE	Impulsar los programas Escuela y Deporte; Universidad y Deporte	Ley # 356-05 Ley 1-12	2.7.1	2.7.13
MINISTERIO DE DEPORTE	Sostener y Ampliar los programas Salud y Deporte y Recreación	Ley # 356-05 Ley 1-12	2.7.1	2.7.11 2.7.12
MINISTERIO DE DEPORTE	Sostener y Ampliar la cobertura para el mantenimiento, mejoramiento y embellecimiento de las instalaciones y los complejos deportivos	Ley # 356-05	PN PSP	2.7.12
MINISTERIO DE DEPORTE	Continuar con el apoyo a los programas de las federaciones deportivas nacionales y a los atletas de alto rendimiento.	Ley # 356-05	2.7.1	2.7.14
MINISTERIO DE DEPORTE	Formar y capacitar a los monitores, así como a los Recursos Humanos del Ministerio de Deporte	Ley # 356-05	2.7.1	2.7.15
MINISTERIO DE DEPORTE	Mantener y ampliar el programa Género y Deporte	Resolución administrativa	2.7.1	2.7
MINISTERIO DE DEPORTE	Impulsar los juegos municipales y provinciales	Resolución administrativa		2.7.13



Resultados PNPS	Indicadores PNPS	Línea base 2016	Avance del año 2020	Meta 2020
Ampliación de la cobertura de los programas de la actividad física, recreación y deporte en el uso del tiempo libre de la población de diferentes edades y géneros	Porcentaje de las Personas integradas a los programas de actividad física, recreación y deporte en el uso del tiempo libre	12.60%	18.00%	26.00%
Reforzamiento técnico del ciclo olímpico y otros eventos internacionales de trascendencia	Porcentaje de los atletas de alto rendimiento que califican y participan en competencias internacionales	23.00%	10.00%	36.00%
Fortalecimiento del programa de protección social de atletas	Porcentaje de los atletas de alto rendimiento que son beneficiarios del programa de protección social	45.00%	60.00%	60.00%
Ampliación de los programas de orientación técnica y fortalecimiento del deporte escolar y universitario	Porcentaje de los centros escolares y universitarios que se integran a los programas de deporte	12.47%	14.25%	16.85%
Seleccionar los atletas por disciplinas para los juegos deportivos nacionales	Incremento de Atletas seleccionados para la alta competición	11.45%	12.50%	14.75%
Instalaciones deportivas en óptimas condiciones para ser utilizadas por los Atletas, practicantes y público en general	Incremento de las instalaciones habilitadas	15.63%	17.00%	19.20%
Ampliación de los programas de capacitación técnica a Recursos humanos especializados en Deporte	Incremento de técnicos, entrenadores y profesionales que se especializan en deporte, actividad física y	5.90%	18.00%	25.56%

